This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
$B 65 646

UC 55569

GIFT OF
J. C. Cebrian

756
X7
C

CANON GRAMATICAL VIGENTE

EN EL

SIGLO DE ORO DEL IDIOMA ESPAÑOL

POR

Tomás Ximenez de Embún y Val

Segunda edición corregida y aumentada

UNIV. OF CALIFORNIA

ZARAGOZA
LIBRERÍA DE CECILIO GASCA
2 — Plaza de La Seo — 2
1899

PRESERVATION
COPY ADDED
MIE 6/13/90

ES PROPIEDAD

UNIV. DE NAVARRA

Zaragoza: Imprenta de Ramón Miedes

PRELIMINAR

«Una buena parte de la prudencia en los hombres es saber bien el lenguaje en que nascieron, y el principal ornamento con que el hombre sabio ha de arrear su persona.»—*Ambrosio de Morales.*

Para el estudio de nuestro idioma no se ha hecho aplicación del método histórico en la medida y forma que se debiera; de aquí la deficiencia de su conocimiento, que tanto se echa de ver en las obras más notables de lingüística española que en nuestro tiempo han salido á luz.

No se ha tenido en cuenta que los idiomas, así como los individuos y los pueblos y todos los seres que existen, en virtud de la ley de la evolución, cambian y se modifican paulatina é incesantemente; hasta que con el transcurso de los tiempos, se transforman y ofrecen caracteres muy distintos de los que tuvieron en otra época anterior.

Nuestro lenguaje en los primeros siglos de su vida, presentó una fisonomía juvenil, una manera de ser harto diferente de la que llegó á gozar cuando de lleno entró ya en la plenitud de su

329215

existencia, en el desarrollo completo de su vitalidad. Después acá, la nación de cuya preponderancia y grandeza participó, ha ido declinando rápidamente; y á la par que las instituciones, los usos, las costumbres, los ideales, las creencias y las aspiraciones de aquella sociedad se han deformado, el lenguaje ha perdido también su vigor y lozanía, y en el actual momento histórico, muestra un aspecto harto diverso del que ostentó en aquellos breves días de prosperidad y bienandanza.

Los escritores del siglo pasado como tan próximos al anterior período, apenas acabado de terminar, no era fácil que se dieran cuenta exacta de tan extraordinaria mutación.

Y, sin embargo, alguno de entre ellos hubo, que en cierto modo parece la adivinó.

Así, D. Gregorio Garcés, para determinar el *fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana,* apeló exclusivamente al testimonio de los escritores de la época anterior, en comprobación de su tesis; como si tácitamente concediera, que sus contemporáneos, habían perdido ya el peregrino secreto, que tan á maravilla poseyeran, aquellos *antiguos clásicos* de cuyas obras únicamente se valió.

En el siglo cuyo término tan inmediato está, los estudios históricos acerca de nuestra lengua, se han ido perezosamente desenvolviendo; como si fluctuaran en un profundo piélago de dudas, de pruebas y vacilaciones.

D. Vicente Salvá, en su *Gramática* impresa en 1831, fué el primero en llamar la atención de

los lectores sobre la necesidad patente de este linaje de investigaciones (1).

Poco después se publicó el comentario de D. Diego Clemencín al *Ingenioso Hidalgo* don Quijote de la Mancha (2); y en él se incluyeron, á manera de paréntesis, diversas ilustraciones acerca de algunos cambios que nuestro idioma había experimentado, desde la época en que floreció Cervantes, hasta el tiempo ó edad actual.

Pero á decir verdad, trabajos tan limitados y someros en relación con lo que de consuno requerían la vastedad é importancia de la materia que se había propuesto dilucidar, no podían dar de sí ni muy fecundos ni muy felices resultados.

Para D. Diego Clemencín, la lengua castellana se hallaba en el mismo ser y estado en la época de Cervantes que en el tiempo en que él escribía; excepción hecha de algunas contadas particularidades. Partiendo de tan erróneo supuesto, no dudó en aplicar al examen del Quijote, el mismo criterio gramatical, con leve diferencia, que si se tratara de una obra escrita en nuestros días: de aquí la improcedente férula del citado

---

(1) No ha sido casualidad ni inadvertencia de los autores que han escrito Gramáticas, el no haber tratado ninguno esta materia, sino cuidadoso estudio, nacido del convencimiento de su delicadeza y de sus espinas... Con todo yo tengo por demasiado esencial este capítulo, como lo indico en el prólogo y en la nota B, para pasarlo en silencio... me resuelvo á abrir este camino... P.ª 334 de la novena edición. Valencia. J. Orga. 1852. oct.º

(2) El Ingenioso Hidalgo D. Quijote... comentado por D. Diego Clemencín. Madrid 1833-39: seis volúmenes cu.º

comentador, de aquí las censuras infundadas que dirigió al lenguaje empleado por el Príncipe de los ingenios españoles, en la admirable exposición de su sátira inmortal. Antes y después de Clemencín, otros varios eruditos se propusieron también ilustrar la *novela* del Manco de Lepanto: mas no tenemos para qué nombrar estos ensayos ni tampoco á sus autores; bien que algunos de éstos, mejor debieran contarse entre los detractores que no entre los *comentaristas* de Cervantes.

Justo es, sin embargo, no echar en olvido el nombre de D. Juan Eugenio de Hartzembusch; siquiera por el alto puesto que este distinguido literato alcanzó en la república de las letras.

Sus anotaciones al Quijote (1), tuvieron por objeto depurar el texto de la edición príncipe, á cuya reproducción ó facsímile acompañan; no obstante, su celo por restablecer en lo posible la lección original, le llevó como por la mano á tocar, en muchos casos, cuestiones gramaticales; en cuya solución, ciertamente, no se apartó largo trecho del camino trazado en su comento por D. Diego Clemencín.

Entre los ilustradores de nuestros clásicos merece también citarse con respeto á D. Aureliano Fernández Guerra; laborioso editor de las obras en prosa de D. Francisco de Quevedo, publicadas en la notable Biblioteca de Rivadeneira (2).

(1) Las 1633 notas... á la primera edición del Ingenioso Hidalgo... por .. Barcelona. N. Ramírez 1874: cu.º

(2) Tomos 23 y 48.

En la prolija glosa que casi constantemente acompaña al texto del esclarecido autor de los Sueños, se echa de menos el análisis gramatical; empero fácilmente podemos inferir el criterio que el Sr. Fernández Guerra mantenía en este particular, del siguiente pasaje tomado del *Discurso* que precede á su tan erudita y celebrada publicación; dice así:

«He respetado las *inconsecuencias y contradicciones gramaticales* en que todos conforman... Desde el último siglo estaban en posesión los editores de remozar á su gusto el lenguaje de Quevedo y de corregir las genialidades de su estilo, enmendándole siempre que encadena la oración con muchas conjunciones ó no se vale de ellas, ó *declina mal el artículo y el pronombre...*»

Lejos de nuestro ánimo el pretender deprimir en lo más mínimo, la fama de los distinguidos comentadores, cuyos trabajos acabamos de mencionar; justamente los hemos citado por la gran reputación que consiguieron: pues bien sabido es, que generalmente los errores, se arraigan y sobreviven á expensas de la autoridad y nombradía de los ilustres maestros que los prohijaron.

Después de todo, nada de extraño tiene que los autores alegados siguieran en materia de crítica gramatical, opiniones tan admitidas y generalizadas en los tismpos que alcanzamos, y de las que participó también, la Corporación llamada por su instituto á dirigir y alentar todas las investigaciones enderezadas á dar luz y esplendor á nuestro idioma: véanse si no, sus más autori-

zadas obras doctrinales: dice así en la advertencia preliminar de su Diccionario (1):

«El aumento indirecto encarecido en el prólogo de la edición anterior se acerca en éste á sus últimos límites, por haberse ahora adoptado regla más eficaz para evitar que lleve el calificativo de anticuada ninguna voz que no deba llevarle: caso en que *descontadas muy pocas,* están cuantas viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII.»

Por otra parte, las diminutas é incoherentes noticias, acerca de antiguas maneras de decir, esparcidas por doquier en la Gramática de la precitada Corporación (2), manifiestan bien á las claras el desdeñoso abandono con que ha considerado el estudio del *arcaismo gramatical.*

Por esto nosotros, con mejor buen deseo que fuerzas y aptitudes para ello, nos propusimos desvanecer tan manifiestos y extendidos errores en un libro que publicamos poco tiempo ha.

En su primera parte ó tratado, de los dos en que dividimos tan compleja y extensa tarea, hicimos ver que la lengua castellana, por lo que á las palabras se refiere, había experimentado desde el siglo de los Luises, Vegas y Cervantes hasta nuestros días, un cambio de importancia excepcional; contándose por *millares,* las voces, acepciones é idiotismos, de uso general en aquel

(1) Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, duodécima edición. Madrid. 1884. fol.°

(2) Gramática de la lengua castellana... por... Madrid 1895: cu.°

tiempo y al presente más ó menos por completo anticuados.

Así mismo, en la segunda parte ó tratado presentamos, aunque en bosquejo sucinto, una muestra evidente de que la transformación sufrida por la gramática, no se circunscribía á algunos casos particulares; sino que afectaba á todos sus accidentes, partes y manifestaciones en general.

Ahora, de nuevo ofrecemos á los estudiosos, el segundo de los dos tratados sobredichos, con el objeto de dar á conocer la doctrina que sostenemos, con mayor integridad que en la primera edición (1); puesto que en la presente, hemos procurado llenar todos los más importantes vacíos que se notaban en la anterior, subsanando al mismo tiempo algunos errores y omisiones que inadvertidamente dejamos pasar.

Por lo demás, estamos convencidos de que nuestra obra es por su naturaleza inacabable; y que por mucho que nos afanemos por conseguir su mejoramiento, siempre quedarán bastantes descuidos que enmendar y no escasa materia que añadir.

Para terminar: de todo cuanto acabamos de exponer, bien claramente se desprende á donde nuestras aspiraciones se encaminan: dar á conocer á la hermosa lengua española en el período más brillante de su vida: preparar para el estu-

---

(1) Con todo, no ha de mirarse el presente estudio como una obra lata, sino simplemente como un epítome gramatical.

dio de los clásicos, facilitando su inteligencia sin necesidad de notas ni comentarios; y, por último, establecer la crítica gramatical para en lo por venir, sobre una sólida y amplia base, en completa armonía con las leyes de la justicia y de la verdad.

PRIMERA PARTE

ANALOGÍA

CAPÍTULO I. — DEL ARTÍCULO

El artículo *el* lo mismo precedía al género masculino que al femenino siempre que se tratara de evitar la cacofonía ó hiato.

En ciertas locuciones se empleaba el artículo *el* en vez del *lo*, según que ahora se usa, v. g.:

«Confesar *el* contrario de lo que se siente», F. de Rojas. Celestina.

«Y que sepan que haciendo *el* contrario», Carlos V.

«Decir *el* contrario de lo que piensas», A. de Villegas.

«Dijeron *el* contrario», Lope de Rueda.

«Muestren *el* contrario», F.° de Herrera. Anotaciones.

«Todo *el* restante de su vida», Fr. Antonio de Guevara. Menosprecio de Corte.

«En *el* restante», Sigüenza. Vida de San Jerónimo.

«Conociendo *el* uno y *el* otro», Franc.° Cervantes de Salazar.

«*El* positivo es verla á la mujer como origen del daño», León Pinelo. Velos antiguos.

Con esto no pretendemos dar á entender que á las oraciones de adjetivo sustantivado (1), no precediera también el artículo *lo:* empleábanse los dos indistintamente; en ocasiones, por un mismo autor, en una obra misma (a) y á veces en una sola cláusula; «que no quita *el* uno, *lo* otro», Francisco Santos. El rey gallo.

Hay que tener en cuenta, no sólo para el caso presente, sino para otros muchos que sucesivamente se ofrecerán, que la regla más general de la gramática en el período de que nos ocupamos, consiste; en la admisión de varias formas para expresar un pensamiento, en determinado caso ó accidente gramatical: ahora propendemos por las fórmulas exclusivas; de esta manera se simplifica la gramática á la par que se desmengua y empobrece nuestro idioma.

Ponían también el artículo *el* en muchos casos en que nosotros lo omitimos, como: por *el* consiguiente, por *el* tanto, si en *el* efecto, sobre *el* aviso, etc.

El indeterminado *un* solía anteponerse á palabras que ahora lo repugnan, como por ejemplo: «Que *un* otro que yo podría componer», J. de Valdés. «Con *un* otro que no sea tal», F. Furio Ceriol. «Un ocupar en bien», B. Pelegrín

(1) Cuando la palabra sustantivada era una partícula, unas veces usaban el artículo masculino, otras el neutro y en ocasiones de los dos indiferentemente, v. gr.: *el* menos y *lo* menos, *el* demás y *lo* demas, etc.

Catalán. «Un no enviarte agua», Fr. P. Malón de Chaide. «En *un* tal puesto», D. G. de Céspedes. Historia de Felipe IV.°

Podemos acomodar, el último ejemplo, á su correspondiente forma moderna, mediante un ligero cambio en su construcción; hoy no podemos decir, «en *un* tal puesto», pero sí «en un puesto tal». El indeterminado *un,* como determinante enfático, continúa siendo de bastante uso en la actualidad; aunque no con la frecuencia y variedad de casos que en lo antiguo.

CAPÍTULO II. — NOMBRES.

(Sustantivo y Adjetivo.)

El género de algunos nombres ha cambiado: hoy no podemos decir los tribus, el rebelión, la mapa, la frenesí, la maná, los pirámides, la calor, la cisma, la chisme, el bienvenido, la ganapierde, las cánones, la ataud, la tigre, la método, la sínodo, las Alpes, los cigarras, el señal, el sindéresis, el metamórfosis, la yunque... y otros, como la puente, la fraude, el prez, la origen, la fin, la desorden... no suenan ya bien en nuestros oídos por más que se siga todavía asignándolos al género ambiguo.

Nombres derivados y compuestos

Nuestros clásicos, en especial los que emplearon en sus escritos el estilo familiar, jocoso ó

burlesco, procedieron con grande libertad en la formación de palabras nuevas derivadas de otras castellanas ya recibidas en el común lenguaje: Cervantes y Quevedo fueron tal vez de los que más sin escrúpulo se aprovecharon de tan rica é inagotable mina; sirvan de ejemplo las siguientes: bramon, posteriorística, tempestividad, estelante, apuraderos, bailona, bizmadera, entintada, esquilmona, piullidos, pidonas, tomascas, desojaldrada, narigación, herodizador, empericado, capotuncio, acuatismo, comical, sarampionado... (1).

En los compuestos sucedía otro tanto: los escritores del género indicado empleaban en sus obras nombres del tenor siguiente: truecaborricas, carimacilento, miracielos, perrigalgo, echacantos, bracitendido, manizquierda, cariampollado, pisabarroso, palabrimujer, sacapotras, pelaruecas, sietemesinos, armachismes, monicongo; maricopete, archiclerizón, protoperrero, interesputante, papirrandado, sapiconcho, boquiseco, hormígena, sonipede, sobriniboda.

Entre los derivados étnicos ó nacionales se advierte una gran variedad, efecto de no haberse fijado todavía en aquel tiempo las terminaciones propias de esta especie de adjetivos, así: sueceses, suecios, asianos, irlandescos, marroquenos, berberuces, persianos, holandos, chinas, chines y chineses, arabios, prusios, egipcianos ó gita-

(1) En la formación de verbos de estructura caprichosa, todavía fueron más desahogados y fecundos aquellos maleantes ingenios.

nos, angolanos, gaetanos, suizaros, esguizaros, piamontanos, japones, dinamarcos, danos.

Latinismos

Los autores, todos en general, pero más particularmente los que escribían en tono grave y serio, abusaron del latinismo (B). empedrando sus escritos de frases y palabras enteramente latinas, muchas de las que llegaron con el tiempo á naturalizarse en nuestro idioma; sirvan las siguientes de ejemplo: nefarios, fictas, proclive humanidad, temperatísimos, jusión, supervos, Jovis, Mars, cultores, damnación, prunas ignitas, pungentes, sanidos, precípite, immo, odorato, penos, ignaro, auge, absis, terríficas, hostes, prandios, latebras, facie, sapientia, mirificamente, longámine, opósita, ancilas, laude, carnifices, scabelo, vertígine, excidio, pungida, inmersa, modificamente, presura, proditores, dilección, instantemente, prestantia, ignavia, insidias, farcinador, flagelo, surtida, letitia, calliditas, ancípite, pudicitia, insipientes...

En la época del culteranismo sobrevino un nuevo aluvión de voces tomadas del latín y aun del griego, que aunque anatematizadas por nuestros satíricos (1), muchas de ellas se incorpora-

(1) Quevedo enumera las que siguen: corusco, adunco, poro, libando, pira, canoro, concento, palestra, onusto, intonso, faustas, sidereas, lenta, truculento. Velez de Guevara: fulgor, libar, numen, purpurear, meta, trámite, pompa, trémula, amago, afectar. Lope de Vega: purpurante, mañanar, enrosar, boato, terso, embrión, correlativo, etc.

ron en nuestra lengua, usándose al presente sin muestra de extrañeza alguna, así en el lenguaje familiar como en el literario. De más antiguo databa, pero en aquel tiempo se recrudeció por extremo el afán y empeño inmoderado de extrañar de nuestra lengua todo lo que en ella tuviera un asomo siquiera de morisco ó musulmán; sujetaron las palabras á una especie de estatuto de limpieza, y á ser posible hubieran arrojado del idioma patrio cuanto en él quedaba todavía del arábigo. El doctor Villalobos motejaba á los toledanos, que se jactaban de ser los maestros en el habla de Castilla, de que ensuciaban y *ofuscaban* su *polideza* y *brío* (1) con frases y vocablos moriscos. Núñez de Velasco escribe en sus diálogos (2); «y pienso que sería acertado, pues esta infiel y bárbara nación (árabe) se ha expelido de España, raer y cancelar de todo punto su memoria, excluyendo de entre nosotros todos los vocablos que de aquella nación se han recibido.» La misma tendencia mostró Valdés, y en general todos nuestros clásicos.

Ordinales y proporcionales

Los adjetivos ordinales y los nombres y adjetivos proporcionales, se formaron en castellano de una manera laboriosa, como lo demuestran los ejemplos que siguen: onceno, doceno, treceno,

(1) Problemas. Zamora. J. Picardo. 1543-fol.

(2) Diálogos de contención. Valladolid. J. Godinez. 1614-cu.°

tredécimo, cuatuorceno, quinceno, dieciseiseno, sextodécimo, dieciocheno, veinteno.

De dos tanto número—duplo ó doble. Tres tanto—triple. Con cuatro tanta gente— cuádruple.—De seis tanto ejército—séxtuplo. Diez tanto—décuplo. Cien tanto por cada uno— ciento por uno. Tres doblado—triplicado. Cien doblado —centuplicado.

Aumentativos, diminutivos.
Positivos, comparativos, superlativos

Los aumentativos y diminutivos tomaron ancho y extenso vuelo; formas variadas y aun caprichosas, desinencias múltiples, se encuentran por doquier en todos los mejores escritores de nuestro idioma, v. gr.: pollico, pecillos, corpezuelo, corecico, arborcillo, cochico, aldehuela, agravuelos, arroicos, pradecico, mundecillo, dineruelo, poquitito, queditico, riezuelo, arenica, fontecica... De lamentar es el olvido en que van cayendo algunas muy expresivas terminaciones.

Acerca de los positivos, comparativos y superlativos, hay que tener en cuenta las observaciones siguientes:

1.ª Que el adverbio *muy,* lo mismo se anteponía á un positivo como á los comparativos y superlativos; lo mismo se decía muy hermoso y muy bueno, como *muy mejor, muy mayor* y muy *distantísimo.*

2.ª Que el susodicho adverbio también solía preceder al adjetivo mucho y al adverbio más,

como v. gr.: *muy muchas, muy mucho, muy más malo.*

3.ª Que el adverbio más precedía algunas veces á los comparativos, v. gr.: *más mejor* (1).

Maneras todas de decir incorrectas en el día.

CAPÍTULO III. — Del Pronombre

La declinación de los pronombres personales y la manera de aplicarla según los casos, se ha modificado también notablemente, como lo prueban los ejemplos que siguen:

Yo y tigo — por yo y tú; y mejor, tú y yo. Feliciano de Silva.

Entre ti y mí—por entre tú y yo. Fernando de Rojas. F.° de Silva, J.° de Urrea, Sta. Teresa.

Entre mí y ti—por entre tú y yo.—Fr. A.° de Guevara.

Entre vuesa merced y mí,— por entre vuesa merced y yo. S. Muñón, M. de Cervantes.

Entre él y mí—por entre él y yo. F.° de Rojas, Fernán Xuarez, C. Lechuga, Tirso de Molina.

Entre el P. Salazar y mí—por entre el P. Salazar y yo. Santa Teresa.

No habiendo entre Barbosa y mí—por, entre Barbosa y yo.—Dr. Benito Arias Montano.

---

(1) Algunas de estas maneras anticuadas de decir se resuelven en sus correspondientes de uso actual, con sólo trocar el *muy* por el adverbio *mucho;* así: mucho mejor, mucho mayor, mucho más malo.

Entre mí y vos—entre vos y yo. D. Antonio de Liñán.

Entre vos y mí—por entre vos y yo. Francisco Núñez de Velasco.

Más que ti—por tú. J. Justiniano.

Ay, triste yo—por ay, triste de mí. S. Muñón, Alonso de Villegas, Lope de Vega.

Desdichado de yo—por de mí. Cervantes.

Con yo—por conmigo. Comedia, Cuantas veo tantas quiero; de D. Sebastían de Villaviciosa y D. Francisco de Avellaneda.

Muy distante de yo—por de mí. Alejo de Vanegas.

Estaba consigo—por con él. Cervantes.

Junto á sí—por junto á él. Cervantes.

Entre sus hermanos y sí—entre sus hermanos y él. Francisco López de Gomara.

Venir consigo—por con él. Cervantes.

A él—por A sí. Cervantes, etc.

La distinción de usar las formas, le-lo, les-los, le-la, les-las, de las terceras personas según los casos, es decir, según se hallare en dativo ó acusativo el nombre que se suple, tampoco fué observada por nuestros clásicos (1).

(1) No queremos detenernos en presentar ejemplos, porque esta materia ha sido tratada ya por varios escritores, aunque por falta de método, no con la necesaria claridad. Otro más lamentable descuido echamos de ver en el Comentario de D. Diego Clemencín (segunda parte: Capítulo 58: nota 37), y consiste; en haber confundido en una misma *ilustración* á los artículos con los pronombres; como si no fuesen dos partes de la oración harto distintas, y de bien diferente doctrina gramatical. Aunque en verdad, el error es demasiado craso para que podamos atribuirlo á ignorancia del citado comentador.

El personal colocado como afijo ó subfijo del infinitivo, imperativo ó gerundio que lo rige, solía anteponerse al verbo, v. g.: «le dirigir, la cumplir, lo hacer, no se teniendo por seguro, me decid».

Era muy común también, emplear los pronombres personales mí, ti, sí... con la preposición *á,* en lugar de los afijos correspondientes: de esta manera evitaban en muchos casos la repetición del pronombre, tan frecuente en el uso actual: v. g.:

«Mas culpo á mí en no haber ido á ti», Fr. F.° de Osuna, por «cúlpome en no haber ido á ti»: ó «á mí me culpo en no haber ido á ti».

«A mí oye á mí desprecia»: por «á mí me oye, á mí me desprecia». F. Luis de Granada; Guía de Pecadores.

«Maltratará á mí», por «me maltratará ó me maltratará á mí». Juan de Espinosa. Diálogo.

«A mí parece entender... á mí place», por «paréceme entender, pláceme». El Pinciano. El mismo autor escribe «me parece á mí».

«Quiero servir á ti», por «quiero servirte, quiérote servir». Granada. Símbolo de la Fe.

«Cada uno trabaje de conocer á sí mismo», por «cada uno trabaje por conocerse ó para conocerse á sí mismo». F. A. de Guevara. Menosprecio de Corte.

«El buen príncipe domina á sí mismo«, por «el buen príncipe á sí mismo se domina ó domínase á sí mismo». D. D. de Saavedra. Idea de un Príncipe.

«Atribular á nosotros», por «atribularnos». J. de Avila.

«Contradecir á ellas», por «contradecirlas». J. de Espinosa.

Poníase el posesivo *su* en muchos casos en que al presente solemos usar del artículo, así:

«Que el rey D. Felipe *su* padre del César». Gonzalo de Illescas.

«A *su* zapato de la que está delante». Cervantes (1)

«*Su* intención de los catalanes». D. Francisco Manuel de Melo. De uso corriente.

Para que el citado pronombre no diera vaguedad al sentido, como ahora sucede con frecuencia, solían agregar á la oración un pronombre personal con la preposición que determinara el régimen, v. g.: «En su perjuicio *dél*... y provecho suyo *dellos*... con tanta ligereza suya *dellos*», Ocampo. «Fué en su alcance *dél*... con una criada suya *della*... su presencia *dél*», Mariana. «Sus padres *della*», El Brocense. «Su provecho *dellas*», Malón de Chaide.

El relativo *quien* hizo las veces de indeclinable, como el relativo que, v. g.: «Todas las flo-

---

(1) «A *su* zapato de la que está delante». D. Quijote. Si hubiéramos de dar cuenta de todos los escritores del siglo de Cervantes que emplearon el pronombre *su* con el valor y oficio que al presente damos al artículo, tendríamos que presentar un *catálogo interminable;* á pesar de lo cual D. Diego Clemencín se atrevió á corregir el pasaje del Quijote (primera parte: Capítulo 30: nota 32) que copiamos á la cabeza de esta nota.

res de *quien* se adorna la lengua», F. de Herrera. De uso general.

Entre los indeterminados contábanse también, *persona* y *hombre;* el primero equivalente á ninguno, nada, nadie; y el segundo á uno, alguien; ejemplos:

«Sin que estuviese presente *persona* que le pudiere impedir», Fr. Francisco de Osuna. «Que no sepa *persona* que tal pasa», F. de Silva. «Y no hace mal á *persona* y no se venga», J. de Malara.

«*Persona,* como el carnero», J. Sorapán de Rieros.

«Que no osa *hombre* tocar en ellas», P. Mejía. Diálogos. «Mejor explica *hombre* su intención», F. Furio Ceriol. «Sin que *hombre* hiciese muestra de resistir», D. Diego de Mendoza, Guerra de Granada. «Que no asomaba el *hombre* por la muralla», D. P. de Sandoval (C).

CAPÍTULO IV.— DEL VERBO

Con la brevedad que nuestro plan requiere, nos limitaremos á indicar las alteraciones que los verbos han experimentado en sus accidentes y en su manera de ser.

CONJUGACIÓN

En la conjugación de los verbos en general, hay que tener en cuenta las siguientes notables diferencias:

Las terminaciones de los verbos en las segundas personas del plural de todos los tiempos, menos del pretérito perfecto de indicativo, eran distintas de las que tienen en el día.

La segunda persona del plural del pretérito perfecto de indicativo terminaba en *es* y no en *éis* (1).

El futuro de indicativo y el pretérito imperfecto de sujuntivo en su segunda forma, se conjugaban como tiempos compuestos, v. g.:

«Y me dijese quien era *creerlo hia*», Santa Teresa: «por lo creería».

«Verlo *heis*... creerlo híades», F. Luis de Granada: por «lo vereis... lo creeríades», Símbolo de la Fe.

«Y mandarlos hian», Fr. Luis de León: por «los mandarían». La Perfecta Casada.

«Apagarle hia», San Juan de la Cruz: por «le apagaría». Subida del monte Carmelo.

Esta última singularidad no tuvo lugar, sino tan solamente en la primera mitad del período de que nos ocupamos.

Además, podemos señalar diversos cambios y variaciones que se refieren en particular á la conjugación de varios verbos.

Las desinencias é inflexiones de los verbos *ser* y *haber* en distintos modos y tiempos se apartaban bastante de las actualmente conocidas.

La conjugación de algunos verbos como pla-

---

(1) Omitían la *d* de la segunda persona del plural del imperativo, v. g.: «Decí, mirá». Salvá. Gramática. p. 352.

cer, ir, ver, no era constante ni fija, distinguiéndose por su caprichosa irregularidad (1)

Diversos irregulares de ahora se conjugaban entonces como regulares y también al contrario, v. g.:

Tradució—tradujo. F.° de Herrera.

Inducieron—indujeron. Juan de Espinosa. Fr. Luis de León.

Dedució—dedujo. F.° de Herrera.

Produciera—produjera. Joan Costa.

Traya—trayamos—traiga, traigamos. F. Luis de Granada. Santa Teresa.

Retrayó—retrajo. Palacios Rubios.

Distraya—distraiga. Santa Teresa.

Cayan—caigan. P. Mejía. J. de Avila. Santa Teresa. El Pinciano, Martín Caro y Cejudo.

Oyan—oigan. J. de Avila. Fr. Luis de Granada. Santa Teresa.

Asola—asuela. F.° Santos.

Asan—asgan. Fr. A.° de Guevara.

Enronquezan—enronquezcan. F. de Silva.

Inquiran—inquieran. A.° de Vanegas. P. José de Acosta.

Ollen—huellen. Fr.° Santos.

Reduzámoslo—reduzcámoslo. J. de Avila.

Rompida—rota. D. Prudencio de Sandoval. Antonio de Herrera.

Satisfacieron — satisficieron. D. Diego de Saavedra. D. Fr.° de Moncada.

---

(1) Véase la Gramática de la Academia en sus ediciones de los años 1870, 74, 80, 85, 90 y 95: también pueden consultarse las antiguas *Artes* de Antonio de Nebrija, Bartolomé Ximénez Patón, Juan Villar y otros autores.

Salirán—saldrán. Valdés.

Vala—valerá—valga, valdrá. Valdés. P. José de Acosta.

Huigo, huiga, huigamos—huyo, huya, huyamos. A. de Vanegas, Juan de la Cueva, Juan de Avila, Fr. Fernando de Zárate, Villaizan.

Rehuiga—rehuya. F. José de Sigüenza.

Acoxgamonos—acojámonos. A. de Vanegas.

Recoxga—recoja. Dr. Juan Alonso, etc.

Labor harto prolija fuera el señalar todas las variantes que se observan en la conjugación de muchos verbos, en aquella época, comparada con la que al presente seguimos.

Mudanza en la naturaleza y uso de los verbos

Creemos que esta materia requiere algunas explicaciones previas para su más fácil comprensión.

Entendemos por naturaleza de los verbos, la manera que tienen de ejercer su oficio en relación con las demás partes de la oración, entendidas ó expresas.

En este concepto los verbos pueden dividirse en impersonales, reflejos, activos y neutros.

Verbos hay que tienen una sola naturaleza; algunos que participan de dos ó más; y otros, en fin, que parece no gozan en particular de ninguna.

Muchos verbos, además de su naturaleza peculiar, si la tienen, pueden aprovecharse de otra ó

de otras varias, accidentalmente y como de prestado.

Cuando los verbos se usan en sentido metafórico ó en tono familiar, toman á veces ciertas formas, que en otro caso, no se les consentiría.

Los verbos impersonales son pocos y en su mayor parte repugnan la adopción de otras naturalezas.

Los puramente reflejos también rechazan ser empleados con otro carácter distinto de su peculiar modo de ser.

Los activos y neutros son los que se prestan más fácilmente á todo género de conversiones.

Para convertir en impersonal á un verbo activo ó neutro se necesita agregarle el pronombre indeterminado *se,* v. g.: «se dice, se presume, se cree» (1); pero los impersonales propiamente dichos, no necesitan de semejante aditamento, así: nieva, granizaba, llovió, helará, etc.

Los verbos reflejos se pueden transformar en impersonales, sin perder por eso su naturaleza; resultando una conjugación de forma híbrida, v, g.: «De otra cosa se me acuerda», P. Mejía. «Acuerdeseos de la emblema de la esponja», Quevedo. «No se me entiende», Sigüenza.

Terminadas estas indicaciones proseguiremos con la declaración de nuestro cometido.

Muchos verbos impersonales, neutros, activos y aun el sustantivo ser, aceptaban entonces la forma reflexiva ó refleja, con suma frecuencia

(1) También se pueden usar los verbos en sentido impersonal de otras varias maneras. Gramática de la Academia, pág. 149.

y gracia, para expresar ciertos conceptos; bien en tono familiar ó ya en sentido metafórico, v. g.:

Ser—Que se es—Se era uno—Se es pena—Quien os sois—Y sean quien se fueren—Son se flacas.

Llover—Se llueve el aire—Se llueve la maná.

Nevar—Nevose el dorado cabello—Entre las manos se nevaba.

Lloviznar—Se llovizne.

Padecer—Me padezco.

Vivir—Me vivo sobre mí.

Pensar—No se pensaba—Se piensan.

Ver—No me lo veo.

Saber—Mejor se sabía.

Nacer—Se nació allí—Se nació con ello—Hoy nos nacimos.

Entender—Poco me entiendo.

Tener—Virtud se tiene—No sé que se tenía.

Andar—Se andaban sueltos.

Lorar—Llórate pues ánima mía.

Brincar—Muy recalcados y brincándose.

Asimismo emplearon como reflejos, en sentido literal y con carácter *más* permanente, á otros varios verbos, calificados al presente como activos ó neutros, v. g.:

Vegetarse por vegetar.—Fernando de Herrera. Fr. Antonio de Fuentelapeña.

Requebrarse por requebrar.—S. Muñón.

Partirse por partir.—«Se partiesen la vuelta de Levante». Mariana y otros muchos.

Seguirse por seguir.—De uso general.

Beberse por beber (brindarse).—Francisco Lopez de Gomara. D. S. de Covarrubias.

Recordarse por recordar.—«No se recordaba» «me recuerdo bien».—F. de Ocampo; así Fray Luis de León y otros.

Conspirarse por conspirar. — «Se conspiraron».—Zurita.

Altercarse por altercar.—«Se alterca sacando de cuestión».—Fr. Luis de León. Nombres de Cristo.

Osarse por osar.—«No se osaban», F. José de Sigüenza: «Me osaría», P. Mejía Silva: «se osase», A. de Ercilla: «yo no me osaré divertir». Covarrubias (1).

Montarse por montar, (sumar). — «Que se montaban», F. de Ocampo.

Hollarse por hollar.—«Se huellan», D. A.° de Mendoza.

Descollarse por descollar.—M. de Cervantes. A. J.° de Salas Barbadillo.

Escotarse por escotar—«el banquete en que se escotan muchos». Fr. J. Márquez.

Del mismo modo, dieron el valor de neutros ó activos á no pocos verbos clasificados ahora como *esencialmente* reflejos ó pronominales; véanse algunos ejemplos:

Quejar por quejarse.—«Un niño el cual no sabe quejar», Fr. A.° de Guevara, Reloj de Príncipes: «Mas ve un quejar por nada... este ahullar y quejar siempre... y quejarlo todo», Santa Teresa. Camino de Perfección. «Los pa-

(1) En estos casos *osarse* toma el significado y naturaleza del verbo atreverse.

rientes quejaron á la justicia», J. de Malara. Filosofía vulgar. Así de F. de Acuña, etc.

Rebelar por rebelarse.—«Rebelan contra Dios», F. Furio Ceriol: «si el hombre rebela y es traidor», F. Luis de Granada. Símbolo de la Fe. Así Sancho Muñón, Luis Cabrera de Córdoba, D. Juan de Vera y otros.

Jactar por jactarse.—«No jacto», D. J. Ruiz de Alarcón; «y lo jactaban y blasonaban... «bien se entiende que principalmente jacta y estima sin añadir una sola j», Francisco Núñez de Velasco. Así Fr. P. Malón de Chaide, Francisco López de Zárate, B.° Pérez del Castillo y otros.

Arrodillar por arrodillarse. — Luis Gálvez de Montalvo. C. Suárez de Figueroa.

Pasmar por pasmarse.—«Sin que nadie pasme de tan gran desorden», Granada. Guía de Pecadores: «que todos pasmaban y que tenían», Mariana: «pasme, por me pasme», D. F. de Medrano.

Mofar (1) por mofarse. — «Mofaban de ella», Fr. Pedro Malón de Ch.: «los atenienses mófanse con gran desprecio».—F. Juan Márquez.

Conjurar por conjurarse.—«Conjuraron contra él», P. Mejía Silva: «á los que habían conjurado y rebelado contra él», P. P. de Rivadeneira. Tratado del Príncipe Cristiano. Así Covarrubias, L. Cabrera de C., etc.

Coligar por coligarse.—L. Cabrera de Córdoba.

---

(1) Este verbo todavía tiene algún uso como neutro

Desmayar por desmayarse (perder el sentido).—«Para los que desmayan»: G. A. de Herrera.

Apoderar por apoderarse.—Zurita.

Disgustar por disgustarse (desabrirse, desazonarse). Fr. Luis de León (1).

A veces daban carácter de activos á verbos que ahora tenemos por neutros ó impersonales; y también usaron como neutros, verbos que consideramos nosotros como activos; ejemplos:

Vivir.—«Una casa que nadie la vivía», Francisco Santos: El rey gallo y discursos de la hormiga.

Llover.—«Según le llueven al vino» (los taberneros), Quevedo: La hora de todos y la fortuna con seso. «Llovíales Dios muy concertadamente», Fr. José de Sigüenza: Vida de San Jerónimo. «Yo lloveré sobre ellos tales males», Rivadeneira: Tratado de la Tribulación.

Morir.—«Morir mala muerte», J. de Valdés. Fray Bartolomé de las Casas. «Morir esta manera de muerte», Fr. Luis de Granada: Símbolo de la Fe. «Morir muerte», Góngora: Poesías.

Blasonar.—«Que blasone sus hazañas», Fr. Antonio de Guevara: Reloj de Príncipes.

Zozobrar.—«El placer que le zozobran», Cristobal Suárez de Figueroa: Plaza universal.

Madrugar.—«La madrugan» (al alba), Lope de

---

(1) Son ahora muy corrientes en forma refleja algunos verbos que nunca se habían usado de esta manera, v. gr : penetrarse, imbuirse, impresionarse, afectarse, erigirse, crearse, inspirarse..... Véase Baralt. Diccionario de galicismos.

Vega: Comedias. «Madrugar á Abril», Luis Vélez de Guevara: Comedias.

Fracasar.—«Fracasar armadas», Cervantes: Quijote.

Retozar.—«Retozándola», F. Francisco de Osuna.

De verbos activos usados como neutros, no queremos detenernos en poner ejemplos, porque tal especie de conversión continúa siendo, aún hoy, bastante frecuente.

Esta variedad de naturalezas que á tantos verbos comunicaron los escritores de aquel siglo, y la manera de servirse de ellos para expresar con novedad sus pensamientos, contribuyeron grandemente á la riqueza y elegancia de nuestro idioma.

Por último, es necesario no olvidar las diversas acepciones, ahora inusitadas, que atribuyeron á tan gran número de verbos; acepciones que cambiaban no sólo su naturaleza, sino además su régimen particular; v. gr.:

«Unos acostaron al rey Atlante», F. de Ocampo: Crónica.

«Acostarse á nuestra parte», Dr. Villalobos.

«Avísese el labrador», Herrera: Agricultura.

«No se compadecen en uno el reinar é virtud», Comendador Griego: Anotaciones á Juan de Mena.

«Y necesitaron á retraerse en la iglesia», Don D.° de Mendoza: Guerra de Granada.

«Me necesita», Cervantes: Quijote.

«Estoy consultado en uno de tres castillos», Cervantes: La Guarda Cuidadosa.

«Y discurrió á España por Marsella», Céspedes: Historia de Felipe IV.

«Discurrimo el monte», Agustín de Rojas: Viaje entretenido.

«Ocurrir al enemigo», B. Leonardo de Argensola: Conquista de las Malucas.

«¿A qué premio me opuse que no te lo trajese?», D. G. Mercader.

«Y atendióle viendo que nadie lo seguía», Cervantes: Quijote.

«Do el rey los atendía», Mariana: Historia de España.

«Que cosa era despreciarse de su oficio», Quevedo: Sueño de las calaveras.

«Usado á gobernar los batallones.....», Cristobal de Mesa: Rimas.

«Que nos usaremos á traer la ropa», J. de Malara.

«Entretienen de vestidos», J. Iñiguez de Medrano.

«Que á ninguno es defendido», Mariana: Historia.

«Se dobló con los contrarios», P. Mejía Silva.

«El Señor lee de cátedra y enseña la sabiduría», Fr. L. de Granada: Símbolo de la Fe.

«Yo recuerdo á medio día», B. de Torres Naharro.

«Arrendados con las leyes», L. Cabrera de Córdoba: Historia de Felipe II.

«Entraron el lugar», D. P. de Sandoval.

«Sobrar los peligros», Dr. Palacios Rubios.

Proceder en infinito sería el pretender poner ejemplos de todos los significados que en aquella

edad tuvieron un tan considerable número de verbos, de cuya rica variedad apenas nos quedan vestigios.

CAPÍTULO V. — Del Participio

Las oraciones de participio se encuentran empleadas con bastante frecuencia en las obras de nuestros antiguos escritores; entonces constituían una de las fuentes más ricas de brevedad y galanura en el lenguaje. En el día son en número harto escaso los participios de presente de que todavía usamos; los verbos que actualmente se conservan, han perdido en su mayor parte este tiempo precioso de su conjugación; ahora no se acostumbra ya á decir: naufragante, pesante, pasante, placiente, recibiente, tomante, haciente, pugnante, vagante, estante, malignante, vejetante, aprovechante, rondante, corriente, apretante, nadante, consintiente, mereciente... y otros muchos que pudiéramos citar.

Tampoco los participios pasivos han sido muy afortunados.

La práctica de los escritores modernos ha desterrado cuasi por completo esta elegante y concisa manera de decir, reduciendo su empleo á casos muy contados y sus variedades á las más vulgares y comunes (1).

Santa Teresa escribe: «*Venida* á saber los daños de Francia». Camino de Perfección.

---

(1) Gramática de la Academia, pág. 230.

Y Fr. Pedro Malón de Chaide: «Y *dicho* su alcaldada».

Bartolomé Leonardo de Argensola: «*Vuelto* á España la nave Victoria».

Y el P. Juan de Mariana: «Después de *tomado* Morella». Historia de España.

Más comunes y frecuentes eran, sin embargo, casos como los que siguen:

«*Ido* que fué éste á Roma», P. Mejía Silva. «Al fin *llegado* Jacob en Mesopotamia», Alonso de Fuentes. «Así la mañana *venida*», J. Iñiguez de Medrano. «El *entrado,* ayuntada infinita gente de toda la tierra», Fr. Bartolomé de las Casas. «Y *tenídolas* en mi poder», A. de Herrera: Cinco libros... «*Pasado* (Dionisio) con sus armadas y *tomado* Regio», Mariana, etc.

PARTÍCULAS

Toda la doctrina referente á los adverbios, preposiciones y conjunciones bajo el aspecto de nuestro estudio, puede resumirse en las siguientes proposiciones.

Los antiguos clásicos conocieron muchas partículas (1) que al presente están más ó menos anticuadas (2).

De las que han llegado hasta nosotros, á unas dieron significados distintos de los que ahora tienen; á otras atribuyeron en la oración oficios

---

(1) Entiéndase: los adverbios, preposiciones y conjunciones.

(2) Todas ellas ó las más se hallan en el Catálogo de voces anticuadas; en la primera parte del presente trabajo.

muy diversos de los que ordinariamente gozan en el día.

En comprobación de todos estos extremos, alegaremos abundantes ejemplos en los capítulos que siguen.

CAPÍTULO VI. — Del Adverbio

Entre los adverbios anticuados hoy y entonces de muy frecuente uso, pueden contarse los siguientes:

Abarrisco ó á barrisco, Adó, Aína, Allende, Aquende, Arreo, Asaz, Ayuso ó yuso, Autan, Adunia, Dedentro, Denantes, Dende, Ende, Esomesmo, A la hora, A deshora, Hí, Par, Somo, Suso, Ultra, y tal vez alguno más que no reeordamos.

Respecto del significado y valor que á otros varios atribuyeron creemos dignas de notar algunas particularidades.

Por enfrente decían *frontero:* «en esta casa de juego que está aquí frontero», Cervantes. D. Quijote. «Matilde que vivía frontero», Andrés de Prado, Novelas». «Las señoras que estaban frontero«, L. Gracían Dantisco...

Por enfrente ó frente dijeron también *en derecho,* así:

«Hacer un puente sobre el Sena *en derecho* de Candebec», Coloma, Guerras de Flandes. «A estar *en derecho* del N. la aguja», J. de Avila. Libro espiritual.

«*En derecho* á los portillos», L. Cabrera de C.

En derecho equivalía también á: en derechura, en el camino ó tránsito:

«*En el derecho* de la costa», Ocampo. Crónica (1).

Por enfrente usaron—*por frente... á la frente... al frente.*

Por frente á frente—*de frente... en frente.*

En vez de *cuanto* ponían alguna vez: *que tanto.* «¿*Que tanto* tendrá de renta?» Tirso de Molina: Comedias.

Nada por *todo:* «Que *nada* le valió poco», P. P.° de Guzmán.

Más y *amás* por además, de uso general.

Además por en demasía ó con extremo.

Debajo por además: «*Debajo* de que es hermano», Lope de Vega: Comedias.

Después por además: «Porque *después* de ser muy valiente por su mano, era de singular modestia por su lengua... Que *después* de ser ingrato... Porque *después* de no estar», Lope: Novelas y comedias.

Jamás por siempre, así: «Por *jamás* alabado», Cervantes (2).

Más por menos: «que no podían ser entendidos de cerca cuanto *más* de lejos», Cervantes. Quijote. «Pero véis poco y sabéis *más*. F.° López de Zárate: «que el tiempo que ha de

---

(1) *En derecho* tuvo además un sentido metafórico en la expresión «en derecho de su dedo».

(2) Jamás, tuvo el significado de siempre entre algunos antiguos escritores, v. gr.: Juan de Mena.

durar el mundo aun los ángeles no lo saben cuanto *más* los hombres». J. Pérez de Montalbán, Para Todos; así Lope y otros.

Menos por más ó amás: «porque resistir á los tales *ménos* de la pena que se incurre es pecado mortal», Juan de Malara.

En *este comedio,* por entre tanto: (mod. adv.)

Lejos emplearon muchas veces como adjetivo, en sentido de lejano: «en lugares *lejos* de España», Ocampo, Coronica. «Venimos de tierras muy *lejas*», F. J. Marquez, Gobernador Cristiano.

En diversos pasajes es difícil calificar gramaticalmente esta partícula: «De lejos tierras», Osuna, «Y de lejos tierra», Mejía: «Que los iban á servir tan lejos tierras», F. López de Gomara.

A dicha—por *dicha—acaso:* «Y si á *dicha* se cansa el rey volando», B. Pelegrín.

«O sois *á dicha* en compañía venidos», B.° de Balbuena. «Tienes *por dicha* de diamante el pecho?» Lope. Asi J. Grajales, Guillén de Castro, Juan Ruiz de Alarcón, etc.

Lado por lado,—al lado; *junto* á: «*Lado* por *lado* del cuartel del Conde», Coloma, Guerras; así Baltasar Gracián y otros.

Nonada equivalente á nada, cuasi nada, friolera, y otros varios significados:

«*A nonada* os costará diez ducados», B. Bravo: «El uno tuvo poco y el otro *nonada»,* Fr. P.° Malón de Chaide: «Decir muy poco ó nonada», Santa Teresa. Vida.

Ello tiene en muchos casos valor de partícula

adverbial: y suena así como: en verdad, por cierto, verdaderamente.

Conviene tener además presente las preposiciones y conjunciones empleadas como adverbios; v. g.:

Sobre por después de: «Hasta haber pasado treinta días *sobre* su publicación», Núñez de Velasco, Diálogos.

Sobre por demás de—«*Sobre* no hallarse», Santos, El No importa. De uso general. (Todavía tiene alguna aplicación).

Como por después que: «Luego otro día de *como* el emperador llegó», L. de Avila, Comentario.

Sino por fuera de, excepción hecha de, excepto. Osuna, Luis Cabrera de Córdoba y otros.

Dende. El adverbio dende significaba de ahí, de allí, v. gr.:

«Luego *dende* á pocos días... que *dende* á tres días», Alonso de Fuentes.

«Y *dende* á pocos días», El Brocense: Anotaciones á Juan de Mena.

«Vinieron *dende* embajadores», Mariana.

Pero hubo algunos escritores que usaron de la partícula *dende,* adjudicándole el significado y valor de la preposición *desde;* inadvertencia ó abuso censurado ya por Juan de Valdés en su Diálogo de la Lengua.

«*Dende* medio Agosto hasta medio Setiembre», D. D.° de Mendoza: Guerra de Granada.

«*Dende* afuera», D. Francisco de Medrano. Así F. Francisco de Osuna, etc.

También se hallan autores que emplearon la

preposición *desde* en la acepción que tenía el adverbio *dende,* v. gr.:

«*Desde* á poco», P. Mejía Silva.

«Mas *desde* á poco», Fr. Pedro de Padilla: Grandezas y excelencias, etc.

«*Desde* en treinta días», Francisco de Jerez.

«Deque *desde* á once días murió», Mariana: Historia de España.

«Otra vez *desde* á pocos días embié yo mensajeros», Fr. Bartolomé de las Casas: Brevísima relación de la destruición de las Indias.

CAPÍTULO VII. — De la Preposición

Son ciertamente muy pocas (1) las que no han llegado hasta nuestro tiempo; pero en lo que á su valor y aplicación se refiere, es donde existe una diferencia inmensa entre el uso antiguo y el moderno, como se verá plenamente demostrado más adelante, en el catálogo de oraciones y frases que se construyen con preposición.

Por ahora presentaremos tan sólo algunos casos por vía de ejemplo:

---

(1) *Cabe, so, acerca de,* y alguna otra: «Le trajese *cabe* de sí... vi *cabe* mí», Santa Teresa: Vida y Camino de Perfección. «*So* el sayal hay al», Valdés: Diálogo de la Lengua». «Y muestra de su grandeza *acerca* de los franceses... fué conocido aún *acerca* de los extranjeros», Mariana: Historia de España. «*Acerca* de los antiguos», N. Monardes. La preposición *acerca de,* solamente está en parte anticuada; su valor era el mismo que el de la preposición *cerca de.*

En lugar de *ante,* escribían muchas veces *delante.*

Sobre en vez *de.*—«Maestrique *sobre* la Mosa», D. Luis de Avila: Comentario (1).

Sobre por *bajo.*—«Volvió *sobre* su palabra», Rivadeneira: Príncipe Cristiano.

Sobre por *hacia.*—«Sobre la mano izquierda», Coloma: Guerras.

A por *bajo.*—«A pena de la vida», D. B. de Mendoza: Comentario.

Debajo por *bajo.*—«Debajo su amparo», J. de Avila: Libro espiritual. «*Debajo* del pretesto de dar alivio», D. Francisco de Rioja: El Aristarco.

Sin por *fuera de.*—«Yo estoy *sin* mí», D. A.° Martínez de Meneses: Comedias.

La preposición *de* hacía en muchos casos el oficio que ahora desempeña la conjunción *que.*

CAPÍTULO VIII — De la Conjunción

E por *y,* y *ú* por *ó,* ya no se usan, y mucho menos el *et* semilatino.

Entre las conjunciones ahora inusitadas se contaban además las siguientes: magüer, ca, donde no, cuando quier, cada que, cada y cuando, desque, deque, quier y alguna que otra.

Puesto que y *supuesto que* de uso general en vez de la adversativa *aunque.*

En ciertas oraciones en que nosotros solemos emplear con preferencia la partícula aunque,

---

(1) Según D Rafael Baralt, caso de galicismo.

aquellos escritores utilizaban diversas conjunciones, no solamente adversativas, sino también de otras especies distintas; así v. g.:

«*Mas* nunca sea», F. de Rojas. Celestina.

«*Siquiera* no me respondas», J. de Montemayor. Diana.

«*Cuando* la historia fuese sangrienta», Lope. Novelas.

«*Si* supiese», Cervantes. «*Si* todo el mundo le diese», A. de Ledesma. Conceptos espirituales.

«*Porque* la hiciese pedazos», Santa Teresa. Castillo Interior.

«*Como* no sea más de una», P. Mejía. Silva.

Para establecer la relación de enlace entre dos oraciones ó proposiciones correlativas, de las cuales la primera, (que comienza con el modo adverbial *no sólo)* enuncia con encarecimiento una afirmación, y la segunda, ó bien amplifica la afirmación anterior, ó bien se contrapone á ella, servíanse los antiguos de varias conjunciones adversativas y además de otra clase de partículas, v. g.:

«No sólo á nosotros, *á* vuestros compañeros quitáis lo que quitáredes», D. A.° de Fuenmayor (1).

«No sólo me trae por estas partes el deseo de hallar al loco, *cuanto* el que tengo de hacer en ellas una hazaña», Cervantes. Quijote (2).

---

(1) Forma elíptica elegante.

(2) D. Diego Clemencín tildó de incorrecta esta variedad, por su infrecuencia sin duda; razón para nosotros no del todo convincente.

Estas formas empero no fueron comunes; y los escritores clásicos para establecer la sobredicha correlación, adoptaron generalmente los términos siguientes:

«No sólo... pero...», Cervantes, San Juan de la Cruz, Calderón de la Barca; de uso general.

«No sólo... más...», Sigüenza, Céspedes, Zayas y otros muchos.

«No sólo... antes ó antes bien...», A.° de Herrera y otros.

«No sólo... sino...», Morales, Osuna, Cervantes, etc.

La última de estas formas, es la que predomina en el día.

Deque por así que, cuando: Rojas, Ocampo, don Diego de Mendòza, Santa Teresa, Pedro de Valencia, etc.

Desque por así que, cuando: Pedro Ciruelo, Fray Francisco de Osuna, P. Mejía, D. Diego de Mendoza. (Tildada por J. de Valdés sin bastante fundamento).

Ya que, por así que: Guevara, Cervantes, Liñán... (Modo conj.)

Como equivalente á *que:* «Ya les había dicho *como* era loco», Cervantes. «Luego *como* nació», Mejía, Silva.

«Luego *como* llegaron á Roma», L. Cabrera de Córdoba: Historia de Felipe II.

«Les había dicho *como* era conocido mío», F. Santos: Día y noche de Madrid.

Como por *así que, luego que:* «*Como* el hijo lo supo», Palacios Rubios.

«*Como* acabó de comer», Cervantes.

«*Como* acabó de cantar», Zayas.

Así Mejía, Ocampo y otros muchos.

Como por *á fin de que, para que:* «Que trabajase *como* los mauretanos ó moros no sacasen á su favor gente del Andalucía», Ocampo: Crónica. Así Zurita, Sandoval, etc.

Como, especie de encarecimiento.

«*Como* eso no habrá llegado», Cervantes.

«Y *como* eso pasa», Liñán: Novelas.

«*Como* eso *puede* el dinero», Lope.

«*Como* eso el oro acabó

Como esos peligros pasa

Como esas dificultades

Tiene llanas por el suelo», Lope; así Rey de Artieda y otros varios.

Como, (1) hace también el oficio de distributiva.

«*Como* ellas cerradas, *como* ellas abiertas», Trillo y Figueroa.

Donde no por *sino:*

«Porque *donde no* los castigaría», D. Bernardino de Mendoza. Así Cervantes, Fernández de León...

Sino por *pero, aunque:* Ocampo, Quevedo...

Según (2) en vez de *porque:* Ocampo.

Que, usada por *ó:* «Un día que otro», Ocampo. «Que tarde *que* temprano», Fr. B. de las Casas.

Que usada por *ya;* lo mismo que *quier:* «*Que* generales *que* particulares», Escobar.

---

(1) Como, fué también *sustantivo.*

(2) Partícula de oficios muy diversos.

«*Que* con gloria *que* con nota», Cabrera de Córdoba: De Historia.

«*Quier* verdadero, *quier* fingido», Mariana.

«*Porqué* en vez de *para qué*», Palacios Rubios, Osuna, Cervantes, etc.

Dellos empleada como conjunción disyuntiva y distributiva:

«*Dellas* buenas, *dellas* malas», F. Francisco de Osuna: «*dellas* trempanas, *dellas* tardías», Granada. Símbolo de la Fe: «*dellos* á mula, *dellos* á caballo», Sandoval. Así Cervantes, Castillo, Solorzano y otros (1).

Para mayor abundamiento y más fácil inteligencia de esta materia, enumeraremos algunos modos adverbiales y conjuntivos y varias frases elípticas de valor semejante en el discurso, muy usadas antaño y de las que no pocas continúan siendo de uso corriente.

Dado pues.

Dado que—si bien, bien que, aunque.

Dado caso, demos caso, puesto caso,—supongamos.

Y prosupuesto y presupuesto.

---

(1) La dicción *dello* ó *della* no era otra cosa sino la preposición *de* y el pronombre *ello* ó *ella* unidos por contracción; sin embargo, le aplicaron muy varios significados: así el maestro Tirso de Molina, dice: «Que *dello* que hablas». «Que *dello* he dormido». Comedias.

Y Quevedo: «Había *dello* con *dello*». Cuento de cuentos.

El Comendador Griego trae en su colección el siguiente refrán: «Bueno es dello con dello toma el macho y vey por ello.»

Que por lo menos—cuando menos, nada menos.
Pongo por caso.
Pongo ejemplo.
Oh que dellos—cuantos.
Que de verdad—que á la verdad.
Por decir verdad—á decir verdad.
Si va á decir la verdad—á decir verdad.
Hablando la verdad; en la verdad.
A la verdad.
De verdad.
En hecho de verdad.
Al propio—con propiedad.
Pocos á pocos; su poco á poco—poco á poco.
De puerta á dentro.
Entre dos luces.
En efecto.
Ya muy noche.
Ante de noche.
De noche, á la prima della, á la primera noche.
Sobre tarde.
A puesta del sol.
A boca de noche.
A manos—á mano.
Al respecto—al tenor.
A respecto—en proporción.
En respecto—relación.
Al justo—con exactitud.
Para por junto—para de una vez.
Tan de por junto—tan juntamente, tan de cerca.
De pasada.
Cata que—mira que.
A pique.
En bilo.

Par á par.
Taz á taz—taz por taz.
De todo en todo.
A bulto.
Cuanto y más—tanto más.
Más y menos—poco más ó menos.
Al tanto—al presente.
De más á más—además.
Ello por ello—exactamente.
A largo modo.
En lleno—completamente.
De cuando á cuando—cuando.
En cabo—por último.
A cabo—al fin.
En pronto—de pronto.
A todo cabo—por todas partes.
De cabo á cabo—de cabo á rabo.
Ahora un año.
A lo propio—propiamente.
Una por una—en toco caso, por el momento.
Si por caso—si acaso.
A la he—ciertamente, en verdad.
A la hora—al instante, entonces, inmediatamente.
Al proviso, al improviso—al instante, de repente.
A la rasa—al descubierto.
A la rastra—arrastrando.
De recudida—de rechazo.
A todo ruedo—en toda ocasión.
En volandas—en un vuelo.
En ringle—en rengle.
En modo—de modo, de manera.
Toda vía, otra vía, ninguna vía.

A ciegas.
Faz á faz.
Ras con ras.
A tiento.
En jamás.
Con todo eso—no obstante, después de todo.
A la clara—con claridad.
De callada.
A derechas—conforme, bien.
Otro tal—otro tanto, lo mismo.
Por iguala—á la par, paralelamente.
A la iguala—por igual.
De primer intento.
En un súbito, súpito—en un instante.
De corrida.
De rondón.
A escusa, A excusas — á escondidas — secretamente.
En cuerpo.
De presto—de priesa.
A la sorda.
Al junto.
En estas horas—á la sazón, entonces.
De hoy más.
Cuanto y más—tanto más.
Al seguro.
A boca—de viva voz.
De cierto—con seguridad.
Conque—con tal de que.
A canto—á punto.
Al corte.
De talle, á este talle.
A hurto.

Cada vez, cada cuando—siempre que.
A un tris.
A sabiendas.
A sazón.
En jamás.
Al tanto.
De arte.

CAPÍTULO IX. — Interjección

En esta parte de la oración comprendíanse ciertas exclamaciones (1) propias de los diversos movimientos del ánimo, sin valor propio ni significado constante ni fijo: algunas frases elípticas de inteligencia convencional en el discurso; varias cifras ó signos para representar actos ó situaciones que para la claridad del contexto escrito era preciso hacer constar de algún modo; y, por último, gritos ó expresiones inarticuladas ó poco menos, destinadas á significar nuestra voluntad á los animales domésticos.

Las más usuales y conocidas eran: Oh, Ah, Ay, Sus, Andar, Andad, Alto, Aquí, A osadas, Para mi santiguada, Por estas, Para mis barbas, Para estas, en mi ánima, A la he, Tortas, Moscas, Zambombas, Ronchas, Tabaco, Chispas, Toma.
Imitativas. Ta, ta, ta.
Ce, Ce,—Ahe, Aho—para llamar.

---

(1) Interjección: que es una tosca y como si dijésemos sin rostro y sin facciones ni miembros. Fr. Luis de León.

Ha, ha, ha,—hi, hi, hi—para indicar la risa.
Zas—para indicar algún golpe.
Li, li, li.
Para indicar nuestra voluntad á los animales: Cito, miz, zape, ex ó exe, ox ú oxte, xo, arre.

CAPÍTULO X. — Figuras de dicción

El uso de las figuras de dicción fué muy frecuente entre nuestros buenos escritores, cosa que ahora sucede pocas veces, estando la mayor parte de ellas anticuadas; solamente la apócope se emplea al presente en muchos casos en que los antiguos no lo acostumbraban.

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

A pesar de ser esta parte de la gramática la más permanente é invariable de todas, todavía se advierten, entre la sintaxis observada por los clásicos y la que generalmente seguimos en el día, muy notables diferencias que, con la claridad que nos sea posible, procuraremos dar á conocer.

CAPÍTULO I. — De la concordancia

Las reglas ó preceptos gramaticales que los clásicos observaron para establecer la concordancia y armonía de las partes de la oración, fueron múltiples y variadas; no como ahora, constantes y fijas.

Daremos á conocer las más importantes y generalizadas.

Concordancia de Género

Permitíase concertar no con la palabra que figuraba en la oración, sino con lo que aquella pretendía dar á entender; no con la letra, sino con el espíritu; ejemplos:

«*Mudada* está el diablo», F. de Rojas. La Celestina.

«Salvo de las palabras que son *mensajeros* (1) del corazón», D. Juan López de Palacios Rubios.

«Por haber sido *persona* prudente, *pacífico* y amigable», F. de Ocampo.

«Como las tales *personas* no saben estos tan sólidos fundamentos están como *atados* y *puestos*», Fr. Luis de Granada. Símbolo de la Fe.

«Por no ir *quebrado* la cabeza» (el demonio), Santa Teresa (2). Camino de Perfección.

«El agua es la más *antigua* de todos los *elementos*», F. de Herrera, Anotaciones.

«Una centinela muy *dormido*», D. Prudencio de Sandoval (3).

«Con las *prendas* mías que por vuestro servicio están *presos* en Francia». (Las prendas eran esposo y padre). Diego de Agreda. Novelas.

«Aquella gentil dama que fué *dueño* del trato», D. Juan de Vera. El Embajador.

---

(1) Probablemente la palabra *mensajeros* está usada como del género común de dos.

(2) «Rompidos los cascos», Cervantes. El vizcaino fingido.

(3) Mariana escribe: «centinelas dormidas».

«Decidme pues, hay dos damas
En esta casa? Su *dueño*
Sola es Inés á quien vísteis», D. A. de Solís. La más dichosa venganza.

En estos dos últimos casos la palabra *dueño* aparece del género común de dos.

Concordancias de número y de género y número á la vez

En algunos casos no es fácil señalar el principio gramatical al que ajustaron la concordancia, v. gr.:

«Estos ímpetus *es* después de las mercedes», Santa Teresa: Vida.

«Estos dos padres juntamente hicieron escribir á la Santa... muy en particular todas las cosas que por ella *había* pasado», Fr. Diego de Yepes: Vida de Santa Teresa.

«Que de las tres partes *había* las dos á pie», Coloma: Guerras.

En otros concertaban el verbo, no con el sujeto, sino con el complemento.

«Que todas las obras que hacía un justo *era pecado*», Juan de Avila: Libro espiritual.

«*Dábame gran contento* todas las cosas de Dios», Santa Teresa: Vida.

«Todos los encamisados *era gente* medrosa y sin armas», Cervantes: D. Quijote.

«Pero esto todo *fueron tortas* y pan pintado para lo que ahora se dirá», Cervantes: Ibidem.

Cuando un adjetivo ó participio calificaba á

varios sustantivos, era suficiente que concertara con alguno de éstos, generalmente con el más inmediato, para que la corrección gramatical quedase á salvo.

«*Cabello* y barba *negro*», Luis Cabrera de Córdoba: Historia de Felipe II.

«El *malaventurado de Porfirio,* Juliano, Vizancio, Celso, Africano», P. Mejía Silva.

Del mismo modo, cuando el sujeto se componía de varios nombres, bastaba que el verbo concertara en singular con el más próximo; este caso era muy frecuente.

«No se permite, ni se compadesce Dios y demonio», Alonso de Fuentes.

«La caridad y amor es sufrido, es benigno», Fray Pedro Malón de Chaide.

«Porque así como el ser y la vida y el movimiento y la operación del cuerpo humano *depende* en todo y por todo», P. Pedro de Rivadeneira. Tratado de la Tribulación.

«Y realmente el uno y el otro *fué* azote y ejecutor de la ira del Señor... y el uno y el otro... *fuese* por ello castigado», Rivadeneira, ut supra.

«El un capitán y el otro *ganó* más que *ganara* por el de la perfidia», Rivadeneira. Príncipe Cristiano.

«*Apeóse* asimismo el Duque y D. Quijote», Cervantes.

«A los que Dios y naturaleza *hizo* libres», Ibidem.

«*Murió* D. Fernando y D. Diego», Gil González de Avila.

En la Gramática de la Academia se lee:

«Aun á veces suele estar en plural uno de los sustantivos que componen el sujeto y hallarse en singular el verbo concertando con el sustantivo inmediato; como en este ejemplo de Pedro Mejía: «Que fuera... si las *crónicas* y memoria de las cosas pasadas *faltare*» (Pág.ª 274).

Muy semejante al anterior ejemplo, es este otro que hallamos en el Quijote:

«Y lo mismo *confirmó* Cardenio, D. Fernando y sus *camaradas*».

Para D. Diego Clemencín semejante licencia era digna de censura; en cambio D. Vicente Salvá la encontró lícita y aceptable en el día (1).

Algunas veces concertaban el verbo, no con el sujeto que lo regía, sino con algún complemento adjunto al sujeto mismo; v. g.:

«Unas llamas de *fuego* que se *emprendía* en una zarza», Fr. Luis de León. Nombres de Cristo.

«Pero la astucia de los *enemigos* le *forzaron*», Mariana. Historia de España.

«La consideración de las *crueldades* que ha usado conmigo este malandrín mostrenco, me le *borraran* de la memoria», Cervantes. Quijote.

Acerca de este último ejemplo trae el Sr. Hartzembusch el siguiente comentario (2):

«La consideración es el sujeto que rige al ver-

---

(1) Comentario al Quijote. Primera parte. Cap. 45; nota 5.ª Salvá. Gramática: novena edición, pág. 102.

(2) Nota 1610.

bo *borrar;* el futuro plural *borraran, debe* ir en singular, aunque hay en este libro varias concordancias *ficticias* (1) como ésta, en la que parece se toma por sujeto un plural inmediato, aquí es crueldades».

Bastaba también que el pronombre concertara con el nombre más cercano de los dos ó más á quienes se refería.

«Pues vaya Julio, Beltrán».

«Si *te* parece importante...», Lope de Vega: Comedias.

En ocasiones, la discordancia era de género y número á la vez.

«Se desgaja de los Pirineos un otro *miembro de montañas* mucho *crecidas* y *encumbrado* que pasa de través», F. de Ocampo: Crónica.

«Esto y estotro paréceme que *todo* anda siempre *juntas*», Santa Teresa: Camino de Perfección.

«Donde el *oro* y la *plata fué tenida* en estima», P. José de Acosta.

Si de aquí pasamos á ciertas locuciones adverbiales como á pie juntillas, á ojos ciegas, á voz en grito, á pie descalza y otras varias que aún se conservan, nos causa maravilla contemplar ahora hasta qué punto llevaban la libertad en orden á las concordancias; acerca de las de persona también se permitieron algunas licencias.

---

(1) Ficticias no, sino ajustadas á otros preceptos diferentes de los que están en vigor en el día.

«Y si esto *nos* aprovecha, *subíos* al cielo con el pensamiento», J. de Avila.

Por último, estas y otras variedades de concordancias que se encuentran en las mejores obras de aquella época (1), las juzgamos más ó menos tolerables en razón de la flexible sintaxis que entonces prevalecía; pero que en nuestro tiempo, aun cuando fuesen producto de la imitación más estudiada, para la inmensa mayoría de los lectores resultarían verdaderos solecismos.

CAPÍTULO II — Del Régimen

Por lo que á esta segunda parte de la sintaxis respecta, nos limitaremos á presentar la siguiente lista de oraciones que se construyen con preposición, tomadas de las obras más notables de nuestra literatura, para que de esta manera se pueda echar de ver con más facilidad la diferente práctica de antiguos y modernos.

(1) En Fr. Luis de Granada, Jerónimo Zurita y otros insignes escritores.

USO, VALOR Y SIGNIFICADO

DE LAS PREPOSICIONES EN LA DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN Ó DEPENDENCIA QUE ENTRE SÍ TIENEN LAS DIVERSAS PARTES QUE COMPONEN EL DISCURSO

A

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
A gran placer.	con, L. Gálvez de Montalvo.
A gran priesa.	con, J. Boscán.
Acabó á declararse la tempestad.	de, G. Gil Polo.
Acometieron á echar de la villa.	P. Juan de Mariana.
Aconsejando (á) (1) perdonarlos.	ó el, Fr. J. Marquez.
Aconsejado (á) que.. . .	D. J. de Urrea.
Andando á montería. . .	de ó en, F.° Núñez de Velasco.
Anhelo (á) procurar. . .	Castillo Solorzano
Aprovechó mucho á que sus hijos fuesen. . .	para, Fr. P. Malón de Chaide.

(1) La preposición puesta entre paréntesis significa que, según el modo de hablar corriente, huelga; por el contrario, cuando el paréntesis está vacío, denota que se echa menos ahora la partícula que se halla en la casilla correspondiente.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Arrastrábanlos á las colas de los caballos. . . .	de, Fr. Luis de Granada.
Arrostrar (á) una cosa. . .	D. S. de Covarrubias.
Caminan á la huella de sus príncipes.	por, F. José de Sigüenza.
Compuso (á) Jardín de Flores.	Cervantes.
Cantó á la arpa divina. . .	F. P. Malón de Chaide.
Contento á sufriros. . . .	de, J. de Valdés.
Después á pocos días. . .	de, F. de Ocampo.
Determineme (á) forzarme.	Santa Teresa.
Anhelando (á) levantarse). .	F. Santos.
Echado á la agua.	en, J. de Espinosa.
En un carro á quien tiraban.	de, A. J.° de Salas B.
Enseñar ( ) mujeres. . .	á, Fray José de Sigüenza.
Estar á gran peligro. . .	en, Fr. J. Marquez, Sigüenza.
Estar á parangón. . . .	en, Gaspar G. Polo.
Estoy á miedo.	con, Santa Teresa.
Fueron ocasión á que en achaque.	de que con, Vanegas.
Hechas á forma de muletas.	en, F. Núñez de Velasco.
Heriries á soslayo. . . .	de, Cervantes.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Hizo lo que debía á buen capitán.	á ley de... como, Sandoval.
Instituyó á cantar los salmos.	el, J. de Malara.
Ir á espacio.	de, Id. y otros muchos.
Les había solicitado á matarlo.	para, D. A.° de Fuenmayor.
Lo renuncio á la iglesia. .	en, Vera y Zúñiga.
Los necesita á... obliga á..	Fr. Luis de Granada.
Llama á gran priesa. . .	con, Fr. Luis de Granada.
Morabas á la cuesta del río.	en, H. Rojas.
Naturaleza repugna (á) semejantes conjunciones.	P. P.°Rivadeneira.
No cedió á su derecho. . .	de, D. D.° de Saavedra.
Obviar á.	P. P.°Rivadeneira.
Oídas á justicia.	en, Fr. L. de Granada.
Osase (á) poner las manos.	D. F. M. de Melo.
Pasase á Ebro.	A.° Pérez.
Poniéndose á peligro y riesgo..	en, Sandoval.
Presos á mucha guarda. .	con, Comendador Griego.
Que intercediesen á Dios. .	con, Marquez.
Que no tuvo intención á poner..	de, Valdés.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Que vive á Lavapies. . .	Santos.
Recibidos á gracia. . . .	en, J. de Avila.
Recogíanse á los hospitales.	en, P. P. Rivadeneira.
Se determinaron ( ) matarle.	á, Lope de Vega.
Ser parte á estorbarla. . .	Cervantes y otros.
Se descuida á poner. . .	Santa Teresa.
Salían á público.	en, Fray José de Sigüenza.
Se inclina ( ) amar. . . .	á, Santa Teresa.
Se hizo á San Juan de Letrán.	en, Vera y Zúñiga.
Se proveyó á don. . . .	en, P. Juan de Mariana.
Se tuvo á socorro muy grande.	por, D. A.° de Solís.
Se encovan á pensar en cazas nuevas.	para, Fr. P. Malón de Chaide.
Tener á término bajo. . .	D. J. R. de Alarcón.
Tiene obligación á ejercitar las armas..	de, D. J.° de Urrea.
Todavía andan á cebar . .	S. Juan de la Cruz.
Tocar á ellas.	en, P. P.° de Rivadeneira.
Venir á España.	P. J. de Mariana.
Yo vivo al corral de la Villa.	en, D. A. Moreto.
Volver lo malo á bueno. .	en, F.° Santos.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.

CON

Con quien redundaron no menos disgustos. . .	á, en, D. G. de Céspedes.
Acabaron con el obispo.... recabaron del. . . .	Santa Teresa.
Cargar con ellos.. . . .	de, Boscán.
Conminaban ( ) nuevas censuras.	con, Coloma.
Otorgar con su deseo. . .	Mariana. Marquez
No tener odio con. . . .	á, Franc.° Cervantes.
Pasar con ello.	por, P. José de Acosta
Piedad con las materias de religión.	en, J. F. Marquez.
Se aborrecen (las mujeres) con los ratones.. . .	Boscán.
Tener amor con Dios y con los hombres.. . . .	á, Dr. Villalobos.
Tienen ojeriza con el eclesiástico.	á, P.° F. de Navarrete.

CONTRA

Dijo *contra* Felixmena..	á, J. de Montemayor.
Tomó su viaje *contra* las partes italianas.. . .	hacia, Ocampo.
Contra nuestro mar Mediterráneo.	hacia, Id.

DE

Acostumbrados de tratar..	á, Boscán.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Abrió un poco *de* la cueva.	El Brocense.
Afligiéndome de carecer. .	por, Dr. G. de Alcalá.
Amagábalos de mordiscones.	Quevedo.
Arden de chismes. . . .	Idem.
A propósito de conservar la libertad.	para, P. Juan de Mariana.
A propósito de teñir lanas.	para, Idem.
Armóseme de testigos. . .	Comend. Griego.
Comenzando las aguas de avadar.	á, L. de Gomara.
Comenzola de conquistar. .	á, L. de Gomara.
Comenzando de andar. .	á, J. Costa.
Comenzar de hablar. . .	á, H. de Rojas.
Concedidas del cielo. . .	por, Salas Barbadillo.
Contentábanse de mandar.	P. P. Rivadeneira.
Cerca ( ) á donde yo estaba.	de, Santa Teresa.
Disuadiendo ( ) la guerra.	de, Vera y Zúñiga.
Debajo ( ) los piés. . .	de, J. de Avila.
Delante ( ) Alejandre. .	de?, Granada.
Dar lugar á ingenios de pensar.	P. J. de Mariana.
Dados de los príncipes. .	por, P. P. Rivadeneira.
Dado de Dios.	por, D. J.° Alcalá.
Determine de..	á, L.° León. Vi. Espinel.
Deberían (de) mirar. . .	Vanegas.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Desear (de) ser ricos. . .	el? Fr. Luis de Granada.
Deseo de que se muera. .	D. Juan de la Sal.
Debió de establecer. . .	Fr. P. Malón de Chaide.
Divertir de.	D. Diego de Saavedra.
Denunciaría del.	J. de Malara.
Demasiado (de) reglados. .	D. S. de Covarrubias.
Demasiadamente (de) crédulos.	Cervantes.
Demasiadamente de buena respuesta.	Dr. J. de Alcalá.
Decir de no.	que, S. Teresa. Tirso.
Debemos de estar. . . .	J. de Avila.
Delante los ojos.	J. de Montemayor.
El ir ( ) máscara. . . .	de, Boscán.
Esperan de heredar. . .	Guevara.
Escarnecer de.	á, Fr. Luis de Granada.
Envistan é ilustren de claro.	S. Juan de la Cruz.
Emprendió de discurrir y conquistar.	P. J. de Mariana.
Enviada del rey.	por, D. J. de Vera.
Encima ( ) los hombros. .	de, J. de Avila.
Falta (de) saber.	Dr. Villalobos.
Forzaron de tornarse. . .	á, P. J. de Mariana.
Fundado de la reina. . .	por, P. P. Rivadeneira.
Gozarme de considerar.	en, P. J. Acosta.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Hablan *de* oído. . . .	. al, Lope de Vega.
Hablemos de ellas. . .	G. de Hidalgo.
Hacer del valiente. . .	D. G. Cáncer.
Hecho de Apolo.. . .	Comendador Griego.
Juraron de no	Céspedes.
Jugar ( ) la hacha. . .	. del ó el, El Brocense.
Juntarse de gavilla. . .	F. Diego de Yepes.
Los tenía de romance. .	. en, Santa Teresa.
Labran de cadeneta . .	. á, F. Pedro Malón de Chaide.
Labran de vaciadizo. . .	L. de Gomara.
Llamábanme (de) marrano.	V. Espinel.
Llamándolo (de) cobarde. .	A. de Fuentes.
Llamó (de) traidor. . . .	P. J. de Mariana.
Llevan de cabestro. . . .	Fr. P. Malón de Chaide.
No sirva más *de* para envanecer.	. de más que para, San Juan de la Cruz.
Necesitaba de llegar. . .	D. A.° de Solís.
Nos echó de comer y *que* beber.	. de, F. Santos.
No había atendido más *de* á enviar.	. que, D. B.° de Mendoza.
Ofreciéndose de matarle. .	á, P. P. Rivadeneira.
Obligados de guardar. . .	á, Villalobos.
Olvidado (de) preguntar. .	Urrea.
Osaran (de) acometerme. .	Valdés.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Opuesto de las valentías. .	á, Cervantes.
Procurad (de) saber. . .	L. de Gomara.
Piensas (de) comprehender.	A. Vanegas.
Procurad (de) hacellas mejores.	Boscán.
Procurad (de) tener.. . .	J. de Avila. Granada.
Procura (de) buscar . . .	Fr. P.' Malón de Chaide.
Procura (de) dar..	P. P. Rivadeneira.
Prometiendo (de) dar. . .	Idem.
Quédanos agora de responder	por, Fr. Pedro Malón de Chaide.
Quedaba de averiguar.. .	por, P. J. E. Nieremberg.
Quien tuviere de costumbre	Santa Teresa.
Resolviéronse de que el desafío.	en, Cervantes.
Resueltos de no imitar . .	á, P. J. de Mariana.
Se contentaba de advertirles.	con, D. B.° de Mendoza.
Se acostumbra de bendecir.	á, P. J. de Mariana.
Se redujeron de obedecer.	á, P. J. de Mariana.
Salgamos de hablar en los vocablos.	J. de Valdés.
Sino *de* cazar moscas. . .	para, Nieremberg.
Sirven de cocer el manjar.	para, Fr. Luis de Granada.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Se ilustra de Dios. . . .	S. Juan de la Cruz.
Se maravilla ( ) que haga calor.	de, P. P. Rivadeneira.
Se esfuerzan de llegar. . .	por, Boscán. Santa Teresa.
Sirviendo de encender el fuego.	para, Saavedra.
Sirviesen de leerlo. . . .	para, P. Fernández de Navarrete.
Se le pasaban de claro. .	en, P. José Sigüenza.
Sirven de cansar	D. S. de Covarrubias.
Tañerse de suyo..	Idem.
Tratar de esta materia.. .	Boscán.
Trabajaba de enseñar... de saber... de hacer. . .	por, para, Ceriol.
Trabajar de servir á Dios..	por, J. de Avila.
Tomar á destajo de ofendelle.	el, Fr. P. Malón de Chaide.
Tiran de puntería. . . .	C. Suárez de Figueroa.
Temía el rey de venir en rompimiento. . . .	D. P. de Sandoval.
Usar de tal discreción. . .	D. D. de Saavedra.
Unas pocas (de) lágrimas..	J. de Avila.
Vinieron de través. . . .	G. L. Hidalgo.

Uso antiguo.	Correspondencio actual.
Y propone de enmendar su vida.	P. P. de Rivadeneira.

EN

Aman en cabo.	Boscán.
Andan en habla.	Santa Teresa.
Comen el pan en el sudor de nuestros rostros. .	con, Cervantes.
Contempla en	F. Santos.
Consolémonos en el Señor.	P. P. Rivadeneira.
Dañan en sus enemigos. .	á, Sandoval.
Diese orden en que sus mandamientos. . . .	para, L. Leonardo de Argensola.
Determine (en) no hacer caso... callar.	Santa Teresa.
Dudar en ello... en eso. .	de, P. J. Acosta. Mariana.
Dentro en las escuelas.. .	de, Boscán.
Dentro en cinco ó seis días.	de, Idem.
En mí hablan..	de, D. Antonio de Mendoza.
En que yo no he mirado. .	J. de Valdés.
Endereza el rostro en él. .	á, Fr. Luis de León.
Enseñaban en los ritos. . .	L. Cabrera de Córdoba.
Enviste en el alma. . . .	S. Juan de la Cruz,
Elegido en rey.	por, F. Pedro Malón de Chaide.
Estaba en espera.	Fr. J. Marquez.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Entregue en las riquezas. .	Idem.
Elegido (en) pretor. . . .	Mariana.
Estar dentro en Mons. . .	de, D. B.° de Mendoza.
Fuese en.	Cervantes, Fuentes, etc.
Fuera ocasión *á* que; *en* achaque.	con, A.° de Vanegas.
Fuese en casa.	á, Cervantes, Espinel.
Hablemos en... en un papa... en esto... en sus riquezas.	de, Solís, Valdés, Ceriol, Sigüenza, etc., etc.
Habituados en hacer su voluntad	á, Fr. Luis de Granada.
Hacía instancia *en* que los diputados.	para, L. Leonardo de Argensola.
Enterados en ello. . . .	de, F. José de Sigüenza.
Llevaban en diversas partes.	á, F. de Ocampo.
Juraban ( ) falso. . . .	en, P. P. de Rivadeneira.
Juzgaban en ello. . . .	de, F. de Ocampo.
Modo que tiene Dios en comunicarla.	de, S. Juan de la Cruz.
Mirad en ello.	A. de Rojas.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Motivos en el escribir de la historia.	Fr. José de Sigüenza.
Olvido en ella.	de, Fr. P. Malón de Chaide.
Obviar en ellos.	D. P. de Sandoval.
Ponerse *en la* frente del enemigo.	F. Núñez de Velasco.
Pasar en Italia.	á, Sigüenza.
Pasó la sucesión en la infanta.	á, Sandoval.
Respondieron en amor. .	con, Mariana.
Revístese en la puta. . .	Quevedo.
Resuelto en esto.. . . .	á, Coloma, Marquez.
Se enderezan en mi provecho.	H.° de Rojas.
Se resolvió en casarse. . .	á, Liñán y V.
Sin cansar en ello. . . .	de, Dr. F. L. de Villalobos.
Se hace en diversos modos.	de, P. José de Acosta.
Se me enternece en dolor.	de, Fr. Luis de León.
Se glorían en la casta de sus padres.	de, P. P. Rivadeneira.
Se apresuraron en ejecutar.	á, P. J. de Mariana.
Se resumieron en no salir.	Francisco López de Gomara.
Se confían en las insignias exteriores.	de, J. de Malara.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Saca de (en) casa de sus padres.	Cervantes.
Se trató *en* la ida de Ulma.	de, D. L. de Avila y Z.
Tiene razón en no contentarse.	de, Valdés.
Tenía el pasadizo en largo.	de, Sandoval.
Va en Bruselas.	á, Céspedes.
Vivir en las tenerías. . .	H. Rojas.
Vinimos en el Perú. . . .	J. Acosta.
Venir en ello.	A.° de Herrera.
Vestido en sus vestiduras. .	con, Melo.
Viernes en la noche . . .	por, M. Alemán.

DESDE

(Desde) en adelante . . .	H. de Rojas.
Vengo desde en casa. . .	de, G. L. Hidalgo.

PARA

Antes de *arrancar* para venir á su iglesia. . . .	P. J. de Mariana.
Dar la vuelta para. . . .	á, Mariana.
Encaminarse para. . . .	hacia, P. Mejía, G. Gil Polo.
Ha sido muy principal causa para.	Valdés.
Irse para la duquesa. . .	hacia, Boscán.
Que trastorna para Francia.	Ocampo.
Que fué gran parte ( ) que los reyes... en ella.	para, P. P. Rivadeneira, L. de Gomara.

Uso antiguo.	Correspondencia actual.
Enviar para.	Céspedes, Guevara.

POR

Echar ( ) una calle arriba.	por, Santos.
Asentó por descansar. . .	para, F. P. Malón de Chaide.
Derribado por esta manera.	de, P. P. Rivadeneira.
Edificados por memoria. .	para, P. J. de Mariana.
Vagar el mundo.	por, F. Santos.
Por virtud de esta ley. . .	en, Guevara.
Pongo ( ) ejemplo. . . .	por, P. J. Acosta.
Ser eficaz consideración por.	para, Nieremberg.
Tendréis por bien de. . .	á, G. L. Hidalgo.

SOBRE

Hablar *sobre* esto. . . .	Boscán.
Pusieron cerco sobre Orliens.	Mariana.
Sobre comer.	después de, Rojas, Fuentes.
O muriese sobre ello. . .	por, Granada.
El secreto sobre el marido y la mujer.	entre, P. P. Rivadeneira.
Sobre la mano derecha. .	hacia, B. Leonardo. Ocampo.
Sobre que.	por más que, F.° de Herrera.

CAPÍTULO III. — De la Construcción

Entre las varias singularidades de la construcción gramatical que observaron nuestros clásicos, merecen anotarse las siguientes.

Cuando dos adverbios calificaban á un nombre, colocaban el uno antes del nombre calificado, y el otro después de él, v. gr.:

«Sea *más* callente *algo*», por «sea *algo más* caliente», Gabriel A.° de Herrera: Agricultura.

«*Más* hermosas *mucho* que todas», en vez de «*mucho más* hermosas que todas», Gonzalo Fernández de Oviedo: Sumario.

«A *menos* trabajo *mucho* del hortolano», por «á *mucho menos* trabajo del hortolano», Santa Teresa: Vida.

El adverbio mucho se posponía ordinariamente al nombre ó adverbio á quien calificaba.

«Una moza delgadilla *mucho*», por «una moza *muy* delgadilla», J. de Malara.

«*Menos* mucho», por «mucho *menos*», Fr. Tomás Mercado.

«*Más* mucho», por «mucho *más*», Fr. Luis de León: Nombres de Cristo.

«Mayor mucho», por «mucho mayor», F.° de Herrera (1).

Acerca de la relación entre los verbos determinantes y determinados, regentes y regidos en

(1) Respecto de la construcción de los pronombres, recuérdese lo que dejamos dicho al tratar de esta parte de la oración en la Analogía, Capítulo III.

las oraciones compuestas y períodos, hay que tener presente que en la práctica no siempre se ajusta la manera de escribir de los autores referidos con las reglas que prescribe el uso más general y corriente en el día; á este propósito aduciremos algunos ejemplos:

El presente de indicativo por el de sujuntivo:

«No niego yo que no *hay* muchos», Ambrosio de Morales: Prólogo á las obras del M.° Fernán Pérez de Oliva.

«Nunca habemos visto ni oído que entre ellos *hay* hombres», A.° de Torquemada: Jardín de flores curiosas.

En estos dos casos, el presente de indicativo *hay,* corresponde al de sujuntivo *haya,* con arreglo á la sintaxis moderna.

El pretérito imperfecto de indicativo, por el pretérito imperfecto de sujuntivo.

«No sé yo cómo se *podía* hallar que yo sea de linaje de reyes», M. de Cervantes: D. Quijote.

«Ordenó, pues, la suerte y el diablo... que *andaban* por aquel valle paciendo», Ibidem.

«Por muy valerosos que *eran* los soldados, les costara muy caro antes que pudiesen conseguir su intento», A.° de Herrera: De la historia de Portugal.

«Y si advirtiera que éste *había* de venir acá, fuera bueno, no por salvarme, sino por ir donde no *podía* entrar», D. Francisco de Quevedo: El entremetido, la dueña y el soplón.

«Que si anduviera el mundo como *había* de andar», D. F. de Quevedo: Ibidem.

Cuya equivalencia, según la actual manera de escribir, es la siguiente:

«No sé yo cómo se *podría* hallar que yo sea de linaje de reyes».

«Ordenó, pues, la suerte y el diablo... que *anduviesen* por aquel valle paciendo».

«Por muy valerosos que *fueran* los soldados, les costara muy caro antes que pudiesen conseguir su intento».

«Y si advirtiera que éste *había* de venir acá, fuera bueno, no por salvarme, sino por ir donde no *pudiera* entrar».

«Que si anduviera el mundo como *habría* (1) de andar».

El pretérito perfecto de indicativo por el pretérito imperfecto de sujuntivo:

«Cuando el demonio, que no duerme, ordenó que en aquel mismo punto *entró* en la venta el barbero», Cervantes: D. Quijote.

En lugar de entró, diríamos ahora *entrase*.

D. Carlos Coloma, en sus guerras de los Estados Bajos, trae la siguiente lección:

«Que si se yerran *fué* poco lo que se *perdió*».

Esta singular manera de decir se presta á varias correspondencias, así:

«Que si se yerran *es* ó *será* poco lo que se pierde».

«Que si se yerran *sería* poco lo que se *perdiese*».

«Que si se yerran se *perdería* poco».

El futuro de indicativo por el presente del mismo ó de sujuntivo.

---

(1) Y mejor, «Que si anduviera el mundo como *debiera* andar».

«Cuando *trataremos*», dice Florián de Ocampo, por *tratemos*.

«Veamos lo que *hará*», por lo que *hace*, Miguel Sánchez el Divino: Comedias.

«Pero lo que pienso hacer *será* caminar apriesa», Cervantes, Quijote; por «Pero lo que pienso hacer *es* caminar apriesa».

«Que no nos ha tanto puesto por tierra que no *podremos* vivir», por «que no nos ha tanto puesto por tierra que no *podamos* vivir», F. Xuárez: Coloquio.

El presente de sujuntivo por el pretérito del mismo.

«Siéndole quitado que no comiese, como no *sea* más de cena», P. Mejía, Silva.

«Antes dábaseles licencia para que, como digo, *hagan* alguna gran muestra del gran gozo que sienten», Santa Teresa: Vida.

«Pero con todo, sería bien, Sancho, que me *vuelvas* á curar», Cervantes: Quijote.

Transportados estos ejemplos á la construcción moderna, dirían:

«Siéndole quitado que no comiese, como no *fuera* más *de* cena».

«Antes, dábaseles licencia para que, como digo, *hiciesen* alguna gran muestra del gran gozo que sienten.

«Pero con todo, sería bien, Sancho, que me *volvieses* á curar».

El imperfecto de sujuntivo desempeñaba en ocasiones el papel que ahora representan el infinitivo, el presente, el pretérito perfecto ó plus-

cuamperfecto, el futuro perfecto, de indicativo y el presente de sujuntivo.

«Queriendo tener algún Dios á quien *adorasen,* pensaron que, pues Moisés no venía», A. de Vanegas: Agonía del tránsito de la muerte.

«Pues si los reyes que matan hombres por sus propias pasiones *tenían* pena de pecado mortal», J.° de Urrea: Diálogo de la V.ª honra militar».

«También oí decir que en Medina del Campo *estuviera* un hombre», A.° de Torquemada: Jardín de flores curiosas.

«Quién sabe... si habrá sabido ya vuestro enemigo el gigante de que yo voy á destruille, y dándole lugar el tiempo se *fortificase* en algún inexpugnable castillo ó fortaleza contra quien *valiesen* poco mis diligencias...»

«Y mañana *tendría* dos ó tres coronas de reinos», Cervantes: D. Quijote.

Claro se ve en estos pasajes que el *adorasen* equivale á *adorar;* el *ternían* á *tienen;* el *estuviera* á *estuvo* ó *había estado;* el *fortificasen* y *valiesen* á *se habrá fortificado* y *valgan;* y por último, el *tendría* á *tendrá,* según la manera corriente de escribir en el día (1).

---

(1) Estas maneras de construir que en el texto presentamos, no fueron constantes ni fijas; ya hemos advertido anteriormente que la gramática de aquel tiempo rechazaba las formas exclusivas; así es que además de las citadas empleábanse otras construcciones más en armonía con la sintaxis que prevalece en nuestros días.

Por último, no hemos querido hacer mención alguna de otras varias formas que encontramos en autores de nota, por no considerarlas suficientemente autorizadas.

También encontramos en muchos escritores el presente de indicativo *vamos,* por el mismo tiempo de sujuntivo vayamos:

«Es hora que *vamos*», Hernando de Rojas.

«Si gustais de que *vamos*», G. Pérez de Hita.

«Si queréis que *vamos*», Lope de Vega.

Pero en estos casos no se trata de cambio de construcción, sino de una forma anómala de la conjugación del verbo ir (1).

(1) En lugar de vamos, decían *imos*.

SINTASIS FIGURADA

CAPÍTULO IV. — Del Pleonasmo

Sabido es el importante papel que el pleonasmo desempeña en el discurso.

La lengua española siempre se ha servido grandemente de esta figura, como buena hija y fiel imitadora de su madre la lengua latina.

Hubo otro tiempo pleonasmos en ciertos modos adverbiales (1) y frases proverbiales (2) que ya están casi del todo olvidados.

Prodigaron también otros muchos, de los cuales el mayor número subsiste todavía; véanse como ejemplo los siguientes.

---

(1) En realidad de verdad, en fin fin, nunca por nunca, jamás por jamás, á lo menos menos, aún todavía, cabe junto á, al cabo cabo...

(2) Ver á ojos vistas, no hablar palabra, ver por vista de ojos, tal vida vivía, morir su muerte, hacer actos, hacer de hecho, pagar muy bien pagado, no llover gota de agua, venir camino.

Dormir sueño.—Nombrar su nombre della.—Es acaescido tan cruel y desastrado caso.—Entrar dentro.—Lo oyó á sus oídos.—A ver con los ojos.—Apartándose á una parte.—Salir allá fuera.—Bajó abajo.—Entre dentro.—Sucedió un caso.—Alborear el alba.—Hacer hechos famosos.—Acaesció un caso.—Hacer el hecho.—Morir mala muerte.—Sucedió un caso.—Poco á poco, despacio.—Descenderá á lo bajo.—Sube arriba.—Sube hacia arriba.—Pasar de paso.

Supérfluas é innecesarias nos parecen ahora diversas partículas (1) que con bastante frecuencia hallamos en las mejores producciones de aquel tiempo, y cuyo objeto particular en el discurso no siempre podemos determinar con exactitud, porque sin duda hemos perdido en algún modo la percepción clara de muchas delicadezas de nuestro idioma.

Con efecto, estas breves palabras, ya sirvieran de gala y ornato del lenguaje, ó ya de añadir alguna mayor fuerza y vigor á la expresión de las ideas, rara vez dejaban de ser en la oración utilísimo complemento.

Para aclarar por completo este punto bastarán algunas indicaciones.

Los escritores del siglo de oro de nuestra literatura, tenían mucha cuenta con la belleza y elegancia del lenguaje; á este propósito, unas

---

(1) Artículos, adverbios, preposiciones y conjunciones.

veces se abstenían del uso de las partículas, y otras las prodigaban liberalmente (1) (D).

Así pues, con el objeto de dar mayor énfasis al sentido, ó bien para henchir y redondear una frase, ó ya, por último, para añadir más ritmo, más sonora cadencia á algún período, introducían en el discurso, artículos, adverbios (E), preposiciones y conjunciones, que ni la corrección gramatical pedía, ni para la claridad del contexto se necesitaban; por ejemplo:

«*Un* cierto caballero», El Brocense. «Y *un* melindre y *un* lijo y *un* asco», Fr. Luis de León: La Perfecta Casada. «Comenzando *de* andar», J. Costa. «Os llamó aquel gentil hombre *de embustero*», V. Espinel. «Pues el otro... mucho *de* caballo», F. Santos: El rey gallo. «Que al hacer *del* pecado», J. de Avila «Me determine *en* no hacer caso», Santa Teresa: Vida. Véase, por fin, este tan conocido ejemplo tomado del Quijote (2): «Quien duda *sino* que en los venideros tiempos, cuando salga á luz la verdadera historia de mis famosos hechos, *que* el sabio que los escribiere *no* ponga, cuando llegue á contar esta mi primera salida».

Alguna cosa se conserva todavía de estos detalles mínimos de buena elocución; algo así como reminiscencias de las varias y exquisitas maneras de decir que se usaron en otra época.

---

(1) Véase la obra de D. Gregorio Garcés: Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana.

(2) Gramática de la Academia, pág. 272.

CAPÍTULO V. — DEL HIPÉRBATON

Nuestros autores más eximios debieron al uso del hipérbaton, en gran parte á lo menos, aquel sello característico que imprime en sus escritos la índole del ingenio de cada uno y pone claramente de resalte la distinta originalidad de sus estilos.

Generalmente mostraron inclinación por imitar á los grandes modelos de las lenguas griega y latina, y sin duda que no pocos lo consiguieron con operosa naturalidad y maravilloso tino. No se crea por esto que siempre se mantuvieron á la misma altura; algunas veces, ó por negligencia y descuido ó por la misma libertad de que gozaban, incurrieron en verdaderos extravíos y desaciertos; sirvan como muestra los ejemplos que siguen:

«Extremadura así dicha por haber, después que se comenzó á cobrar España de los moros, con varios sucesos de la guerra, sido mucho tiempo frontera», Mariana: Historia de España.

«Su hijo Galieno y compañero», Mariana: Ibidem. «Inmensa por cierto grandeza», Mariana: Contra los juegos.

«Pidió (el cura) las llaves á la sobrina del aposento», Cervantes: Quijote.

«Un suavísimo son que hirió nuestros oídos y nos hizo estar atentos, de diversos instrumentos de música formado», Cervantes: Persiles.

«Ni dejaba en su estado que es en Aragón y Cataluña muy grande, sucesor», L. Leonardo de Argensola: Información.

«Sin hacer más que remitir algunas tropas para el valle, que iban viniendo de Milán», G. de Céspedes: Historia de Felipe IV.

«En mi tierra—dijo Leonarda—cayó un labrador enfermo, de mediana hacienda y capacidad», A. Liñán: Guía y aviso de forasteros.

«Tenía doña Brianda una dueña en su servicio de ancianidad», A. del Castillo S.: El bachiller Trapaza.

«Un día que sacudiendo mis alas á los rayos del sol estaba», F. Santos: El rey gallo.

En la época del culteranismo, las desaforadas transposiciones de los sectarios de esta escuela, provocaron protestas y sátiras de parte de los enemigos de tamañas exageraciones; justo es confesar, sin embargo, que esta tendencia á dilatar la órbita de acción del hipérbaton castellano, bastante más que la flexibilidad de nuestro idioma permitía, fué general en los escritores de aquella edad, y defecto en que incurrieron aún los mismos preclaros ingenios (1) que tan donosamente censuraron los extravíos de los cultiparlistas. Ahora, por el contrario, más bien parece que procuramos seguir el paso perezoso y tardo de la sintaxis francesa, que no emular el amplio vuelo de nuestra lengua madre, que con harto mejor fundamento se propusieron por modelo, todos los grandes escritores de aquel siglo dorado.

(1) Lope, Quevedo y otros varios.

Pero no debemos entrar en pormenores acerca de este extremo, que corresponde más bien á la crítica literaria que no á un tratado gramatical de la índole del presente.

CAPÍTULO VI. — De la Elipsis

Buena parte de lo que al tratar del hipérbaton hemos advertido, tiene también oportuna aplicación en este lugar, al ocuparnos de la elipsis; una de las figuras gramaticales de que con más amplitud y desenfado se aprovecharon los escritores del siglo de oro de nuestra literatura.

Ahora se censuran y reprenden omisiones que entonces eran comunes y frecuentes, y que sin duda ni producían en el contexto la obscuridad que se supone (1), ni otra ninguna especie de entorpecimiento ni reparo.

En la Gramática de la Real Academia Española, se dice lo siguiente (pág. 268):

«Nuestros escritores antiguos, así *poetas* como prosistas, emplearon con *demasiada* latitud esta figura».

Contestaremos á este parecer con palabras tomadas de la misma citada obra:

Por regla general, la *demasía* consiste en la extrañeza y repugnancia que ahora causan formas caídas ya en desuso, pero muy *lícitas* y *comprensibles* en la época en que se emplearon.

---

(1) Véase el Comentario de D. Diego Clemencín al Quijote.

Respecto de las composiciones poéticas, todavía se nos ocurre otra observación.

El campo de la poesía, en materia de lenguaje, es mucho más vasto que el de la prosa; la estructura del verso y las reglas inexorables de la rima, obligan á los poetas á echar mano de giros y locuciones que en prosa no se tolerarían; no se crea por esto que la fuerza del consonante exima de todo género de responsabilidad á los rimadores; pero en ocasiones, á donde no alcanza la limitación de una figura gramatical, llega y rebasa la eficacia de una licencia poética; esto, ahora como entonces, pero entonces con más holgada libertad que ahora.

Un poco más adelante, en la precitada *Gramática,* se añade lo que sigue (pág. 269):

«Elipsis de tales especies, aunque se hayan *usado en otra época, rara vez deben imitarse,* porque dificultan la inteligencia del concepto».

Si dificultan la inteligencia del concepto, háyanse ó no usado en otra época, creemos que en manera alguna *deben imitarse,* ni poco ni mucho; además, podría suceder que sin dificultar la inteligencia del concepto, se hubieran *empleado en otra época* y estuvieran ya *anticuadas* en el día.

Por tanto, conviene distinguir los tiempos para deslindar los campos y poder formular con precisión y claridad los preceptos y leyes que á cada época en particular corresponden.

Réstanos por último añadir, que en el uso de esta figura no siempre estuvieron acertados los grandes maestros del habla castellana, puesto que en no pocas ocasiones claudicaron; y cuando

la inoportunidad ó violencia de la elipsis produce *verdadera* obscuridad en la cláusula ó pervierte su sentido, es evidente que tales absurdos deben ser desechados de todo punto y en todos tiempos; pero casos habrá, y no infrecuentes por cierto, en que tan sólo el buen gusto, ilustrado con la atenta y asidua lectura de los más renombrados escritores, podrá discernir las elipsis admisibles de las verdaderamente dignas de censura.

CAPÍTULO VII. — De la Silepsis

Poco tenemos que agregar á lo que ya anteriormente dejamos expuesto al tratar de la concordancia (1).

Los nombres colectivos, aunque se hallaran en singular, para el efecto de la concordancia se consideraban como si fuesen plurales; véanse en comprobación las citas siguientes:

«Los Antonio Vero... era un linaje que se *jactaban* descender de Numa», Fr. Antonio de Guevara: Reloj de Príncipes.

«El plumaje de estas aves son *pardos*», Gonzalo Fernández de Oviedo: Sumario de la natural historia de las Indias.

«Donde la gente comarcana *reconoscen* mucha devoción», F. de Ocampo: Crónica.

«El linaje de los Abarcas son muy nobles en Castilla», D. S. de Covarrubias. Tesoro de la lengua.

---

(1) En el capítulo I de esta segunda parte.

De otras variedades de silepsis podríamos traer numerosos ejemplos; véase el siguiente, tomado del Quijote:

«Y así aguardando un día á que la portería estuviese abierta... y él con otro *habían entrado* en el monasterio» (1).

Aunque á Clemencín le pareció incorrecto este modo de hablar, para nosotros no cabe duda que pudo decirse en aquél tiempo, y aún creemos que podría repetirse en el día.

En el mismo caso se halla el siguiente, que encontramos en San Juan de la Cruz: «Porque ni tú ni el alma no sabes»: Llama de amor viva. No acabaríamos de citar textos que en todo rigor prueban la enorme distancia que separa á la sintaxis vigente en aquella época, de la que rige y seguimos en nuestros días.

CAPÍTULO VIII. — De la Traslación

Materia difícil nos parece y algún tanto vaga, el pretender señalar en todos los casos los límites exactos que separan á la construcción natural de la figurada. Mas como quiera que la cuestión no envuelva en sí grande importancia práctica, nos limitaremos á recordar algunas maneras arcaicas de decir, harto elegantes, é injustamente puestas en olvido.

Como gala y novedad del lenguaje, varios

---

(1) Fr. Bartolomé de las Casas, escribe: «*Robó* él y ellos muchos tesoros».

escritores emplearon el imperfecto de indicativo en lugar del presente, pretérito perfecto ó participio:

«La Crónica general de España que *recopilaba* el maestro Florián de Ocampo... la Crónica general que *continuaba* Ambrosio de Morales».

«El pincel cuyas glorias *describía* don Félix de Lucio...»

Contribuyeron también á hermosear la forma de elocución de nuestros buenos escritores, ciertos giros de que con oportunidad se valían, así en prosa como en verso, para expresar sus pensamientos con más vigorosa gallardía:

«No hay hacer efecto», D. Bernardino de Mendoza. «No hay sabello... No hay hablar... No hay persuadir», Tirso de Molina. «Nunca habría llegar», San Juan de la Cruz: Subida del monte Carmelo. «No hay poder señalar», Cristobel de Mesa: Rimas.

Estud. «Por cuatro albondiguillas como nueces
Me pide veinte cuartos,
Y ayer hizo ocho días
Por cuatro albondigones como el puño
Me llevó tres cuartillos...
Vent. —Sí *haría,*
Mas no se muere un asno cada día».

Luis Quiñones de Benavente: Entremés de la Venta.

Segis. «Es verdad, pues, reprimamos
Esta fiera condición,
Esta furia, esta ambición,
Por si alguna vez soñamos...
Y, si *haremos,* pues estamos

En mundo tan singular,
Que el vivir sólo es soñar».

D. Pedro Calderón de la Barca: La vida es sueño.

También pueden considerarse estos ejemplos como formas de verdaderas elipsis.

TERCERA PARTE

PROSODIA

Menester es tener presente, que así como la lengua castellana se compone de muchos vocablos tomados del latín, de quien principalmente se derivó y de no pocos que de los árabes se le pegaron, de la misma manera en su pronunciación tiene mucho del latín y no poco del árabe; y aún podría suceder que otros idiomas menos conocidos, que en su formación tuvieron parte, influyeran también en algún modo en la fonética singular del habla castellana.

No vamos á ofrecer un estudio analítico de todos estos elementos que tan compleja hicieron nuestra pronunciación en los siglos medios (1);

---

(1) «Es indudable por tanto (como dice Puigblanch), que si fuere posible oir hablar á Cervantes y á Lope de Vega, nos parecerían extranjeros por su pronunciación», Página 169 Diccionario etimológico de la lengua castellana, por D. Pedro Felipe Monlau. Madrid. Rivadeneira. 1856; oct.º No estaríamos muy distantes del parecer de este docto académico, si hubiera sustituído á los nombres de Cervantes y Lope de Vega los de Gonzalo de Berceo y Alfonso el Sabio.

sólo sí á dar una idea aproximada de la prosodia española en el período más esplendente de nuestra literatura, resultado de la combinación de lenguajes á la verdad bien heterogéneos.

Valor fonético de las letras en los siglos XVI y XVII

B. Letra afine de la *p*, á la cual sustituyó en algunos vocablos: así, de captivo se dijo cabtivo; por disparate pronunciaban á veces disbarate; más afine de la *v*, confundíase con ella, así en la pronunciación como en la escritura. Nebrija, en su Ortografía impresa en 1513 (1), dice: «La *v* consonante y la *b*, algunos de los nuestros apenas la pueden distinguir, así en la escriptura como en la *pronunciación*».

Benito Ruiz, en su Declaración de las voces y pronunciaciones que hay en nuestra lengua castellana (2), escribe: «Son letras (la *b* y la *v*) que muchas veces se truecan, ansí en la *pronunciación* como en la escritura».

Juan de la Cuesta, añade: «Es necesario saber distinguir de la *b* á la *v* cuando la *v* sirve de consonante. Porque entre estas dos letras hay más

---

(1) Prólogo ó prefación del maestro Antonio de Lebrixa, en la obra que hizo sobre el orthographia del castellano. Alcalá. Ar. Guillén de Brocar. 1517, cuar.°

(2) Madrid. Fran.° Sánchez. 1587, oct.°

dificultad y guerra para escribir que en todo el alfabeto» (1).

De la misma manera se expresan Covarrubias (2), Miguel Sebastián (3) y en general todos los gramáticos y humanistas de aquella época.

La *b*, efecto de su parentesco con la *v*, lo tuvo también, aunque en grado más remoto, con la *u*; y de cabtivo, cabdillo, babtizar, absente, salieron cautivo, caudillo, bautizar, ausente.

C, Ç y Z. De la *c* común poco tenemos que decir; solamente que como afine de la *g*, se conmutaba con ella, v. gr.: luzga, segundar, cocote, por luzca, secundar, cogote. Pero además hubo otra *c* tomada de los árabes, llamada *ç* con cedilla (4), que ante las vocales e, i, sonaba como la c sin cedilla, y ante las letras a, o, u, como zeda ó zeta. Un tiempo hubo en que la ç con cedilla representaba un sonido particular; venía á ser una zeta muy suave con sus puntas y collares de letra sibilante. Mediado ya el siglo XVI, Juan de Valdés, en su notable Diálogo de la lengua

---

(1) Libro y tratado para enseñar leer y escribir brevemente y con gran facilidad, con reta pronunciación y verdadera ortografía, todo romance castellano. Alcalá. J. Gracián. 1589, cuar.°

(2) Tesoro de la lengua castellana ó española. Madrid. L. Sánchez. 1611, fol.° Madrid. M. Sánchez. 1674, folio. «Pero como sean tan hermanas la *b* y la *v*, se conmutan una por otra». Art.° Baluarte.

(3) «Debe lo primero asegurarse si debe escribir con *v* ó con *b*. Más para *leer*... yo no hallo que ninguno se pueda asegurar». Orthografía y ortología. Zaragoza. J. de Larr. 1619, oct.°

(4) Equivalente á las letras cin, dzal y sad.

(1), aseguraba que en las dicciones de e, i, lo mismo valía la c con cedilla que sin ella; empero ante a, o, u, todavía encontraba alguna diferencia entre la pronunciación propia y genuina de la ç con cedilla y la de la zeta.

En qué consistiera esta distinción, no es muy fácil averiguarlo hoy día, porque los datos que nos suministran los preceptistas de aquel tiempo resultan bastante vagos y aun contradictorios entre sí; véanse si no las citas siguientes: Antonio de Torquemada, en su curioso tratado que intitula Manual de Escribientes, afirma resueltamente que: «muy grosero ha de ser el que no diferenciare la *fuerza* de la Ç á la blandura de la *Z*» (2). Juan de la Cuesta, ya citado, viene á corroborar lo expuesto por Torquemada, cuando escribe: «porque la ç tiene el sonido *recio* y doblado que la *z*»; y no se manifiesta muy distante tampoco Miguel Sebastián del parecer de los gramáticos sobredichos, al emitir el suyo de este modo: «Parientas muy cercanas son la ç y la *z;* tanto mayor cuidado debe haber de no poner una por otra; la *z* pronúnciase en el mesmo lugar que la ç, algo más blando».

Juan Pablo Bonet, en su notable trabajo, que

---

(1) Publicado por Mayans en el tomo 2.º de sus Orígenes de la lengua española. Madrid. J. de Zúñiga. 1737, octavo.

(2) Tan sólo conocemos la obra de Torquemada por los extractos de ella incluídos en el Ensayo de un diccionario de libros raros y curiosos de D. Bartolomé José Gallardo; tomo cuarto, número 4.045. Madrid. M. Tello. 1889, oct.º

se nombra «Reducción de letras y arte para enseñar á hablar los mudos (1), explica de muy diversa manera que los ya citados preceptistas el valor ó sonido que á cada una de estas dos letras caracteriza; sus palabras son las siguientes: «La *ç* cedilla bajo la *c*, es algo menos que la *z*; porque á *ésta* la usamos para la pronunciación más *fuerte* y larga, y para la menos á aquélla». Viene á esforzar la opinión de Bonet, Fr. Juan Luis de Matienzo, cuando asienta que: «La *z*, aunque parece que tiene la mesma pronunciación que la *c* ó cedilla *ç*, tiene en su pronunciación mayor *vehemencia*» (2). Y por último, Fr. Manuel Sánchez de Arbustante, en conformidad con los dos anteriores, asevera que la «*z* distínguese de la *c* con cedilla en que es su pronunciación y sonido más *fuerte* y con más detención» (3).

Conferidos los pareceres de los autores precitados, resulta, pues, que no sabemos á qué atenernos, ni cuál de estos dos caracteres *ç* ó *z*, tenía el sonido más *fuerte* y *recio* y cuál el más *blando* ó ténue. Y si al pretender distinguir la pronunciación ó sonido de cada una de estas dos letras, manifiestan tan poca conformidad, todavía es mayor la incertidumbre que revelan al señalar en la práctica qué signo de los dos mencionados

---

(1) Madrid. Fran.º Abarca. 1620, cuar.º

(2) Tratado breve y compendioso en que se declara la debida y genuina pronunciación de las dos lenguas, latina y castellana. Madrid. B.º Villadiego, 1671. oct.º

(3) Escuela muda de gramática latina... con las reglas de ortografía castellana perfecta. Orihuela. M Penen. 1672, oct.º

corresponde á cada una de las palabras ó diccionés en particular. Mateo Alemán confiesa ingénuamente que «ni hay reglas para enseñar á *poner ç* por *z*, *b* por *v*, ni lo contrario» (1). Covarrubias, en su Tesoro de la Lengua Castellana, vuelve á repetir, al llegar á la zeta, todos ó casi todos los vocablos que había ya incluído en la ç con cedilla.

Por otra parte, los poetas más célebres de aquellos tiempos, no tuvieron en cuenta para nada, al consonantar sus rimas, con la pretendida diferencia fonética entre uno y otro de los tan citados signos, no embargante la acerba censura del famoso humanista Francisco de Cascales (2); ni tampoco paró la atención en semejante bagatela el P. Rengifo al formar la *Silva de consonantes* que incluyó en su popular *Poética* (3); todo lo cual nos obliga á creer que la *ç con cedilla* y la *zeta* se distinguirían por su sonido con arreglo á la *teoría escolástica,* mas no según la realidad *práctica* (4).

---

(1) Ortografía castellana. México. Ger.º Balli. 1609, cuarto.

(2) «Hallo en esta parte á los poetas españoles con oído tan *boto* y *obtuso*». Cartas Filológicas. Sobre la orthographia castellana. Murcia. 1634, cua.º

(3) Salamanca. 1592, cua.º

(4) Felipe Mey, Ortografía. Zaragoza. 1640, cua.º Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana, por Cristobal de las Casas. Sevilla. 1570, cua.º Por no amontonar citas que fatiguen demasiado al lector, omitimos los asertos de otros escritores de la misma índole de los alegados en el texto; entre los cuales conviene tener presente á César Oudin en su Tesoro de las dos lenguas francesa y española. París. A. Tiffaire. 1621, cua.º, 3.ª edición.

La D se conmutaba con la t alguna que otra vez.

G. Ante a, o, u, como ahora. Nebrija afirma que la g gutural del arábigo la recebimos. Su sonido ante e, i, era el mismo que el de la j ante a, o, u (1).

H. En muchas voces se aspiraba como si fuese una gutural semiarticulada, circunstancia que conviene tener presente al estudiar nuestros más insignes poetas; Nicolás Dávila previene en su Compendio de la ortografía castellana (2), que «unas veces la ponen por letra (los poetas á la h) y otras la quitan».

L. La ele era muy hermana de la r, y se conmutaban; así, escribían amalle, decille, y pronunciaban amarle, decirle (3).

Q. En ciertas dicciones *decían* sonaba más *llena* que la *c*, v. gr.: en qual, quando, iníquo, por cual, cuando, inícuo; en estos casos la *u* se convertía en letra *líquida*, es decir, que apenas se pronunciaba.

S. Se conocían como en el latín la sencilla y

---

(1) César Oudin, en su obra citada, dice: «Ausi, l'affinite du g, de l' j'et de l'x, fait qu'ils escribent tantots l'une, tantots l'autre; comme en ce mot tixera que vous trouverez ausi escrit tigera et tijera. En cette diction dix, l'x se change en son pluriel en g, faisant diges et en son diminutif ausi l'g change en j, et ainsi escrit dijedillo».

(2) Madrid. F.° Martínez. 1631, oct.°

(3) Fr. Francisco de Robles: Ratio accentuum omnium fere dictionum... cum quibusdam orthographiæ regulis lingua vernacula. Toleti. Apud fratres Ferrariensis. 1552, oct.°, 2.ª edición.

la doble ó apretada (1); alguna vez la trocaron con la *g* ó *j;* así en ge lo dije, trompogelas (F). La *ese* doble en ciertas palabras llegó á convertirse en *x* ó *j;* así, de essecutar, assensios, sirguero, salieron ejecutar, ajenjos, jilguero.

X. Hubo una equis latina y otra árabe; la equis latina era una letra compuesta de *cs* ó *gs;* ya se pronunciasen estas dos letras separadamente como en axioma, examen, ya de una vez como en experiencia (2).

La *x* árabe (3) tenía un sonido semejante á la doble ese con aspiración; con el tiempo llegó á convertirse en algunos casos en *ese,* v. gr.: de xerbilla, xeta y xo, se dijo servilla, seta y so: en otros, en *ch*, así de xileco, xaqueta, xamuscar, axaquiento, salieron chaleco, chaqueta, chamuscar, achaquiento; pero en los más, al perder la equis árabe su pronunciación propia, se transformó en *jota*. En los siglos de que nos venimos ocupando, la pronunciación gutural de la equis no sólo había prevalecido en los vocablos de origen arábigo, sino que se había hecho extensiva á otros muchos que, aunque procedentes del latín, se venían todavía escribiendo arrebozados á la morisca, como v. gr.: Xátiva, Ximen, xeringa,

---

(1) «La pronunciación de la s va por la orden de la r, porque semejantemente tiene sonido doblado ó sencillo». J. de la Cuesta, lugar citado.

(2) Los silbos de la culebra casi al modo que pronunciamos acá las equis». V. Espinel. El escudero Marcos de Obregón.

(3) Correspondiente á las letras *xin* y *chin*.

xabón, dixo, abaxo, xugo, Xucar, Xalón, páxaro, etc. (1)

Covarrubias, al terminar en su diccionario la letra equis, pone la siguiente advertencia: «Un hombre muy docto da censura sobre esta letra, que no tiene lugar en *ningún* vocablo castellano si no es final, como relox, Guadix, almoradux... y que los sobredichos vocablos que están en la equis, empezando en ella, se podrían escribir ó por *j* ó por *g;* siguiéndose a, o, u, por *j,* y siguiéndose e, i, por *g;* yo seguí al Antonio Nebrixense, y por eso no soy tanto de culpar» (2).

Sin embargo, muchos gramáticos y maestros de letras humanas, tomaron con gran empeño el hacer constar la diferencia que según ellos existía entre la pronunciación de la jota y la de la equis gutural; pero al querer deslindar esta distinción concretando el particular sonido de cada una de estas dos letras, no sólo vacilaban, sino que se advierte entre ellos verdadera contradicción (3); caso, como se ve, muy semejante al que

---

(1) Todavía se dice: xamugas, jamugas y samugas; enxundia, enjundia y ensundia; anexo y anejo; almoradux y almoraduj; carcax y carcaj, etc.

(2) Tesoro de la lengua.

Recuérdese además lo que llevamos dicho al tratar de la *g*.

(3) «Verdad es que algo más *áspera* se pronuncia la *x* que la *j* consonante». Gramática castellana por el Licenciado Villalón. Anveres. G. Simón. 1558, oct.º

«La pronunciación de la *j* sale *blanda* y amorosamente, y la de la *x* con mayor fuerza». Torquemada, ut supra.

«La *j* tiene tanta semejanza con la *x,* que sólo el cuidado las puede diferenciar. Aquélla se pronuncia con algu-

hemos hecho notar ya al tratar de las letras ç con cedilla y zeta; y que fácilmente se resuelve también aplicando al lugar presente el mismo criterio que allí dejamos declarado.

En cuanto á diptongos y triptongos sólo hay que advertir que los escritores de aquel tiempo distinguían de los unos y de los otros á las contracciones, que eran: junta de vocales que podían pronunciarse bien como una ó como dos sílabas; distinción que no dejaba de tener importancia en la poesía. Acentos conocían los mismos que nosotros, aunque tal vez haya cambiado algún tanto su aplicación.

---

na *aspereza* y afecto, pero la equis aguda y *afectuosamente.*» N. Dávila. Lugar citado. Más explícito é ingénuo, Juan B. de Morales confiesa que: «Muchas veces, por escribir *g*, escriben *j* ó *x*, como en gente, jente, xente, que como ge, je, xe, pronuncian ge»; y más adelante añade: «Quando en castellano (la *x*) hiere á las vocales, aunque á algunos no les siente bien, tiene la pronunciación que la j, ge, gi». «Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de leer, escribir y contar». Montilla. 1623, octavo.

CUARTA PARTE

ORTOGRAFÍA

Tratados de ortografía se escribieron y publicaron varios en los siglos XVI y XVII (1), algunos con muy juiciosas observaciones; pero or-

(1) Además de las citadas en la tercera parte, podemos enumerar las siguientes: Alejo Vanegas Tractado de orthographia y accentos... Toledo, 1531; cua.º—Juan López de Velasco. Orthographia y pronunciación castellana. Burgos, 1582; oct.º—Bartolomé Ximénez Patón. Epítome de la ortografía latina y castellana. Baeza. P.º de la Cuesta, 1614; cua.º—Gonzalo Korreas. Ortografía kastellana nueva y perfeta. Salamanca. Xacinto Tabernier, 1630, oct.º—Gonzalo Bravo Graxera. Breve discurso en que se modera la nueva orthographia de España. Madrid. F. Martínez, 1634; oct.º—D. Juan de Palafox y Mendoza. Breve tratado de escrivir bien y de la perfecta ortographia. Madrid. M.ª de Quiñones, 1662; oct.º Para la parte bibliográfica recomendamos la excelente Biblioteca Histórica del señor Conde de la Viñaza. Madrid. M. Tello, 1893, oct.º mayor.

tografía verdaderamente española no la hubo en aquellos tiempos, porque ni los impresos ni manuscritos se sujetaban á reglas ni principios fijos; ni los había tampoco, digo, constantes, generales y autorizados.

La lengua latina servía de norma cuando querían aplicar algún principio á la escritura; así que la poca ortografía que se usaba no era castellana, ni tampoco enteramente latina, porque al fin se trataba ya de una lengua distinta, de una hija de mayor edad, y no era posible por tanto concertarle al justo la vestimenta de su progenitora.

B. Por la b ponían la v y también la u; así, *ouo* por hubo, *yua* por iba; á veces introducían la b en palabras que de suyo no la llevaban, v. gr.: subjetos, substancias.

C. Después de la c añadían en algunos vocablos la h, con achaque de que se derivaban del griego, así: charidad, Marcho, choro, etc.

F. Por la misma razón escribían con ph en lugar de f, ciertos nombres de origen helénico, como philosophía, phantasma, Phelipe, ortographía (1); y en no pocos casos duplicaban la f á semejanza del latín.

H. Esta letra, cuando se les antojaba, la suprimían. Bernardo de Aldrete (2), decía que al-

(1) «Y que latinos y castellanos podrían usar sola la f y dejar aquellas dos ph». Sebastián, ut supra.

(2) Del origen y principio de la lengua castellana ó romance que oy se usa en España. Roma. C.. Wul. 1606; cuarto.

gunos de su tiempo iban dejando la h, y escribían acer, ombre, ormiga.

I. La i servía algunas veces de j; en lo antiguo con suma frecuencia, pues la j no era letra distinta, sino variedad de la i; pero además, en muchos casos, en vez de i ó de j, escribían y, y también viceversa; así, conjugales, Yuan, Iosé, Hieronymo.

L. La l la repetían cuando el vocablo latino correspondiente la duplicaba, y escribían elle para pronunciar ele, v. gr.: illuminación, recollección, illustres, bulla.

M. La m la ponían en palabras en que las correspondientes latinas la llevaban, como en prompto, redempción, y no contentos con poner la m en lugar de la n, metían además la p.

Ñ. Por la eñe escribían á veces gn: así, tignamos; verdadero italianismo ortográfico.

P. Con pretexto del latín ó del griego introducían en la escritura de varias dicciones una p líquida ó supérflua, como en pseudo, psalmo, riepto, ceptro, mentecapto, escripto.

Q. Por la q empleaban en algunas voces la ch, como en architrave, archivolta, pronunciando la *chi* á la italiana.

S. La duplicaban en muchos vocablos (1), y en otros usaban de la ese líquida, v. gr.: scientias, spíritu, stímulo; todo ello á la usanza latina; en ocasiones echaron mano también de la g

(1) «Es menester escribir con dos ss, como si dixessemos: remisso, remissión, amantíssimo, illustríssimo, processión, possesión». Juan de la Cuesta. Lugar citado.

y m líquidas, v. gr.: Gnatom, gnomon, Mnemósine... Como se ve, nada de esto era castellano.

T. La t escribían alguna vez añadiéndole una h, como en thálamo, Thomas, efecto del griego; y otras le daban el valor de c, como en la lengua del Lacio.

U. V. De la u y v usaban promiscuamente, pues en rigor eran una misma letra.

X. Ha llegado hasta nuestros días con valor de j ó g, además del suyo propio.

En punto á letras mayúsculas y minúsculas, acentos, signos de puntuación (1) y auxiliares, escribían con la misma libertad que si no existieran ó tuviesen objeto conocido; tal cual vez usaron del apóstrofo, acento circunflejo y otros signos desusados en el día.

Para mayor ilustración y complemento de esta materia, terminaremos con algunas breves observaciones que atañen de por igual á la ortografía como á la prosodia.

Más de una vez hemos notado ya el singular empeño que nuestros escritores clásicos pusieron en latinizar el idioma castellano; pero en ninguna parte extremaron tanto su tenaz propósito como al tratar de la ortografía; ni respetaron la forma de las palabras, ni su natural correlación con la prosodia, y por acomodarlas á la ortografía latina las desnaturalizaron del habla castellana (2).

(1) Coma, inciso, vírgula, semipunto, índice ó guión, ápice, colón perfecto é imperfecto, punto final, etc.

(2) «Otras veces seguimos la ortografía griega y latina, como en philosopho, thálamo, signo, magnífico... y pronunciamos sino, manífico sin g». Fr. Francisco de Robles. Lugar citado.

Verdad es que en muchas ocasiones afectaron pronunciarlas también al modo latino, y de aquí se ocasionaron variantes en las pronunciaciones y vaguedad y desorden en la prosodia.

Repugnaron tamañas novedades algunos escritores de aquel tiempo, entre ellos el arzobispo D. Antonio Agustín, que en carta de 5 de Diciembre de 1578, dirigida al cronista Jerónimo Zurita, manifiesta lo siguiente:

«Y pues ninguno dice scripto, ni docto, ni sciencia, ni presumpción, no hay para qué escribillo». Pero en otra epístola de 22 del mismo mes y año, reconoce ya y lamenta á la vez la variedad de pronunciaciones, en la forma que sigue: «Dice (v. m., Zurita) que será nuestra diferencia en que yo pronuncio de una manera y v. m. de otra; añada v. m., y el libro de otra, y el corrector de otra» (1).

Poco tiempo después, el gramático Juan Sánchez, ocupándose también de estas controversias, decía lo siguiente: «Empero, ni aquí ni en otra parte excluímos el uso en el *hablar,* cuando fuese universal; digo universal, porque no hemos de estar al de algunos españoles que por tratar la lengua latina fácilmente, la mezclan y revuelven con la española, dando al romance la ortografía del latín» (1).

Consistía principalmente la innovación, en incorporar en medio de algunas dicciones y siem-

(1) Obras de D. Antonio Agustín, edición de Luca, tomo 7.º, J. Rochi, 1765-74, fol.º

(1) Principios de la gramática latina Sevilla. A. Pescioni y J. de León. 1586, oct.º

pre al final de sílaba, alguna de las letras siguientes: *b, c, g, m, n, p* y *x,* como en estos ejemplos se muestra: objeto por ojeto, subjecto por sujeto, docto por doto, efecto por efeto, perfección por perfeción, fructos por frutos, sanctos por santos, digno por dino, magnífico por manífico, repugnar por repunar, augmentar por aumentar, columna por cóluna, solemnidad por solenidad, enmendar por emendar, concepto por conceto, precepto por preceto, excepto por esceto ó eceto, excelencia por escelencia ó ecelencia, y otros muchos más de este linaje.

En el siglo XVII, escritores cultos (1) y culteranos contribuyeron á hacer triunfar en cuanto era posible la reforma; pero los más de los latinismos ortográficos, de que ya hemos dado noticia, sin lograr transcender á la pronunciación, quedaron por último relegados al olvido, especialmente en cuanto una nueva ortografía (2) más en armoniosa relación con la índole de nuestra lengua, desterró lentamente y puso en descrédito el convencionalismo exótico del período de que nos ocupamos.

Sin embargo, aún quedan entre nosotros algunas reminiscencias de la crisis laboriosa de aquella edad; flotan todavía en nuestro idioma dejos y ambigüedades que dan á la prosodia y ortografía vigentes cierta incertidumbre acerca

---

(1) «No apruebo el uso de quitar á los vocablos la ce como en efecto, y la pe como en concepto, y la ge como en magnífico». Primera parte de El Culto Sevillano, por el Licenciado Juan de Robies. Sevilla, 1883; cua.°

(2) La de la Academia española. 1742.

de la manera propia y exacta de escribir y pronunciar muchas dicciones (1); mas no nos toca á nosotros tratar de estos detalles y pormenores de actualidad.

(1) Subscripción, suscripción y suscrición; substancia y sustancia, subjuntivo y sujuntivo, transponer y trasponer, transmutar y trasmutar, transmigrar y trasmigrar, transmitir y trasmitir, transferir y trasferir, transcurrir y trascurrir, Septiembre y Setiembre, septentrión y setentrión, etc., etc.

ADICIONES

(A) D. Diego Clemencín, fundándose en la *manera actual de decir,* reprendió á Cervantes (1) por haber empleado en las oraciones de adjetivo sustantivado el artículo masculino *el,* en lugar del neutro *lo;* si el autor del Quijote hubiera compuesto su inmortal *fábula* en nuestros días, la reprensión estaría justificada; pero Cervantes escribió, como era natural, con arreglo al uso más general y admitido en su tiempo; y con el testimonio de varios ilustres ingenios, cuyo número nos sería muy fácil aumentar (2), queda probado plenamente que en todo el siglo de oro de nuestra literatura se usaba indistintamente, para casos tales, del uno y del otro artículo.

(B) Los autores clásicos de los siglos XVI y XVII, fácilmente acrecentaron el caudal de voces propio de la lengua española, aprovechándose sin reparo del vocabulario latino y entrándose

---

(1) Primera parte, Capítulo XXV, nota 55.

(2) Con ejemplos tomados de Villalobos, Vanegas, Villalón, Acosta, Zayas y otros autores de fama.

por él como si fuera una herencia natural y legítima. Pero también hay que convenir en que muchos escritores, y en particular los culteranos, abusaron de *su derecho,* y que nuestro idioma sufrió un empacho tal de latinismos, que con sobrada razón decía Lope de Vega: «Ya, Teodora, nuestra lengua es una calabriada de blanco y tinto».

Los extranjerismos no habían ofuscado todavía el habla de Castilla; es verdad que se importaron algunos italianismos, pero fueron muy pocos los que lograron hacer fortuna (1); el galicismo entonces apenas se conocía; y eso que formaban parte del imperio español varios millones de habitantes que hablaban la lengua de Moliere.

Algunos intérpretes de obras francesas tomaron de la lengua en que estaban compuestos los originales que traducían, alguna que otra frase ó dicción, pero muy pocas por cierto (2); los escritores, generalmente, si tomaban del francés algún vocablo, lo hacían con la debida reserva y mesura; así, D. Bernardino de Mendoza escribe: «está *clavada,* como dicen *en francés,* esta tierra dentro del ducado de Cleves» (3).

En el Diccionario de D. Sebastián de Covarrubias son muy contadas las palabras consideradas por este lexicógrafo como derivadas del francés, y aun de estas pocas hay que rebajar

---

(1) Véase la primera parte de nuestro estudio.

(2) Diego Gracián, Baltasar Pérez del Castillo, Quevedo y algún otro.

(3) Comentarios en las guerras de los Países Bajos. Ahora diríamos *enclavada.*

alguna; no sabemos por qué, Lope de Vega decía en una de sus obras: «Hay quien diga que están bien en nuestra lengua cuantas peregrinidades tiene el universo» (1).

El único escritor para nosotros conocido, que por entonces se permitió echar mano del tesoro de voces propio de la nación vecina, fué Antonio Pérez, en el período de su emigración, empleando en sus epístolas dicciones tales como estas: «metresas, cavas, lunetas, miñones...»

Sin embargo, por entonces tales atrevimientos fueron poco imitados.

Pero al terminar el siglo XVII y cuando regía el imperio español Carlos II el Hechizado y la Monarquía francesa brillaba con todo el esplendor y grandeza del siglo de Luis XIV, se oían llamar en los corrales de las comedias: *modà,* al uso nuevo; *muestra,* al reloj de faldriquera; *peluca* y *peluquín,* á la cabellera postiza; *ropa de chambre,* á la ropa de levantar... (2) y otras frasecitas semejantes, preludios ya de una invasión muy cercana.

Finalmente, en el siglo pasado, cuando la dinastía francesa ocupó el solio de Fernando el Católico, se introdujo prepotente la influencia extranjera, y bien pronto el galicismo se desarrolló avasallador é irresistible en las costumbres, en las instituciones, en la literatura, en el idio-

---

(1) Novelas. Sin embargo, en una de sus poesías, dice Lope de sí mismo: «Algunas lenguas supe, y á la mía— Ricos *aumentos* adquirí por ellas». Epístola de Belardo á Amarilis, en la Filomena.

(2) Comedias de D. Juan de la Hoz y Mota.

DE LA PUREZA DEL LENGUAJE

Muy dignos de loa consideramos á los autores que han procurado purificar nuestro idioma, librándolo de los muchos elementos extraños que de tal modo lo inficcionan y desfiguran; pero ha de ponerse mucha atención al calificar las frases y dicciones que se suponen sospechosas del pecado de extranjería; porque de otra manera, podrá suceder que por desechar á las advenedizas arrojemos también de su propio solar á palabras muy españolas, nacidas y criadas en el seno de la lengua patria.

Operación es delicada y muy expuesta á equivocaciones la división exacta de los vocablos en extraños y castizos, pues pululan gran número de voces que, aunque parecen nuevas, cuentan ya muy antiguo y acrisolado abolengo; en prueba de lo cual, procuraremos vindicar la fama de algunas palabras y giros en nuestra opinión injustamente tachados de galicanos, en uno de los libros (1) que más utilidad práctica puede, sin

(1) Diccionario de galicismos, por D. Rafael María Baralt. Madrid 1874, oct.º

embargo, prestar á los estudiosos que estiman á la pureza del lenguaje como la más preciada prenda de un idioma.

Atendido, da. «Galicismos excusados, y estoy por decir que hasta groseros».

«Que *atendido* que ellos habían de sus puertas adentro».

«Que *atendida* la naturaleza y calidad de los negocios», Jerónimo de Zurita: Anales de Aragón.

«Atendidas las cosas que se debían atender», Lupercio Leonardo de Argensola: Información.

«Atento que había padecido aquel daño», Lupercio Leonardo de Argensola: en la obra citada.

«Que atendiendo que era rey», Tirso de Molina: Comedias.

Bajo. «Estamos dando en la flor de decir *Bajo pueblo* ó *Pueblo bajo,* del francés *bas peuple*».

«El pueblo bajo obedece», Granada: Símbolo de la Fe.

«La muchedumbre y gente baja», Zurita: Anales.

«El vulgo bajo», Zurita: ibidem.

«Gente baja», Ercilla.

Lo que sí es francés puro, puesto que comunísimo hoy día es: Ver, examinar, contemplar, discutir, etc., *bajo* el punto de vista tal ó cual.

«Bajo este punto», D. Francisco de Rojas, Zorrilla: Comedias.

Cerca. «Y es en efecto grandemente ridículo que D. Fulano de Tal sea embajador de S. M. C. *cerca* de la corte de Inglaterra y no *en* la corte de Inglaterra...»

«Embajador *cerca* de grandes príncipes», Luis Cabrera de C.

«Que la de Juan de Soto *cerca* del Sr. D. Juan», A. Pérez: Relaciones.

«En Roma tenían oficio de embajadores... *acerca* del Papa el doctor Medina», Mariana. Historia de España.

«Y á su embajador don Juan de Silva que residiendo *cerca* de la persona del rey de Portugal», Antonio de Herrera: Cinco libros de la historia de Portugal; y así otros muchos.

Contrariedad. «Pero es galicismo cuando se usa por obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento, contratiempo súbito, chasco imprevisto, v. gr.»:

«Que como fortuna tan fuerte y causa tan rara y tan llena de grandes aventuras y tan envejecida y trabada de tantas *contrariedades* y encantos», Antonio Pérez: Relaciones.

«Con grandes contrariedades» (contratiempos), L. Cabrera de C.: Historia de Felipe II.

«Contrariedad» (desgracia), G. Pérez de Hita.

«Sin alguna contrariedad» (desgracia), Ocampo.

«Menos contrariedad» (oposición), Ocampo.

«Has pasado tu vida sin *contrario*», Rivadeneira: Tratado de la Tribulación.

«¡Oh, ciegas contrariedades!», Tirso: Comedias.

«Por muchos *contrarios* que le deshacían la máquina», A. de Herrera: Cinco libros.

Entre las palabras contrario y contrariedad, existe la misma relación que entre cómodo y comodidad, incómodo é incomodidad, etc.

Cuestión. «No es cuestión. Como tampoco lo es un punto controvertible y que se controvierte, si no tiene la forma de pregunta...»

«Cuán averiguada está ya esta cuestión» (dificultad, problema).

«Quæstio, Problema, Dubitatio, Controversia», Sánchez de la Ballesta: Diccionario.

«Ejercitábanse en cuestiones», L. A.° de León Pinelo: Velos antiguos y modernos.

«Desatar la cuestión»-Nodum solvere, M. Caro y C.°

«Ora, asólveme otra quistión» (dificultad), don J.° de Urrea.

«Cuando es cuestión y se trata de guardar una villa», Cervantes.

«De la oratoria materia que es la quistión», El Pinciano.

Ecos. «Cuando *eco* en sentido propio y en sentido figurado no es *repetición* del *sonido,* es disparate, así en francés como en español y como en cualquiera otra lengua».

«Ecos de los ojos», D. Luis de Ulloa: Poesías.

«Hicieron eco sus pasiones... en ecos de la aurora... un eco de tu afecto», Salvador J. Polo de Medina: Obras.

«A mi noticia ha llegado el eco de la fama», F. Santos: Sastre del Campillo.

«Y algún eco de su asunto y pretensón», Moret: Bodoque.

«Los ecos de mi pluma», A. Pantaleón de Ribera: Poesías.

«..... y asombre
En mármoles vuestro nombre

Y en ecos vuestra piedad...», D. A. Mira de Mescua: Comedias.

Golpe. «El mayor golpe de esta fábrica», (la mayor parte), Sigüenza: Historia de la Orden de San Jerónimo.

«El golpe del linaje humano», Moret.

«Golpe de popular aplauso», Diego de Agreda.

«Golpes del pincel... de la fortuna... de saberse», A. Pérez: Relaciones.

«Golpe mayor de la canela», Mariana: Historia.

«Golpe de afición», Tárrega: Comedias.

(Golpe de mar, de agua, de viento, de gente, de lluvias, etc., etc.)

Golpes en los vestidos, en los zapatos, etc.

Justo es confesar que ahora dan muchos *golpe* á la francesa.

Eminencia. «Las eminencias sociales, las eminencias literarias, las eminencias de la nación... es menos que galicismo, barbarismo de uso frecuente...»

«En el palacio de eminencias mundanas», Alonso de Fuentes.

«Eminencia en las pinturas...», P. B. Bravo: Thesaurus.

Al menos. «Escriben muchos incorrectamente, *al menos*».

Para anotar los escritores que *incurrieron* en esta incorrección, tendríamos que emplear demasiado tiempo; solamente con citas de nuestros clásicos podríase formar un mediano diccionario.

País. «Los *Países* Bajos», D. B.º de Mendoza y otros muchos. «Los *Estados* Bajos, D. Carlos Coloma.

«Quepa en el *país* que se fuere ganando á los enemigos», A. de Herrera.

«Ofensa de los *paesanos*», Fr. Juan Marquez.

Véase el Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española. Madrid. F. del Hierro, 1726-39, tomo 5.°

Porvenir. «Duélete del porvenir», D. Jerónimo de Cuellar: Comedias.

«A lo presente el ánimo alentado,
Del porvenir no cuide, y la precisa», D. Francisco de Medrano: Poesías.

Practicable. «No ser *practicable* ni fácil *tomar*», Dávila: Política militar. Véase también á Ginés Pérez de Hita.

Ridículo. «Comedia es imitación *del* ridículo», El Pinciano.

Ahora bien: ¿empleó esta palabra el Pinciano como sustantivo, ó como adjetivo sustantivado?

Solución. La expresión solución de continuidad, es galicismo pedantesco...

Sin embargo, la usaron Juan Sorapán de Rieros, el Dr. Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha y otros escritores, y no la juzgamos ni galicana ni pedantesca.

Todo. Después de todo.

«Aunque después de todo,
No saldrá Monterón de celda y coro», Martín Miguel Navarro, Cueva de Meliso y otros.

«Después de esto», Prete Jacopin.

«Con todo eso», Luis Gálvez de Montalvo.

«Mas con todo», Mercader, Gil Polo.

«Pero con todo», íd.

Creemos bastantes las observaciones que an-

teceden, para demostrar una vez más la necesidad del estudio histórico de nuestro idioma, como fundamento de todo género de obras lingüísticas, que tengan por objeto la enseñanza ó la ilustración de la lengua castellana.

CATÁLOGO

DE ALGUNOS AUTORES Y OBRAS QUE SE CITAN EN EL PRESENTE TRATADO

Antonio de Nebrija. Gramática. Ortografía. 1492-1517.

Fernando de Rojas: Tragicomedia de Calixto y Melibea. 1499. Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneira; tomo 3.°

Dr. Francisco López de Villalobos: Libro intitulado los problemas de... y dos diálogos y el tratado de las tres grandes. Zamora 1543, folio.

Hernán Núñez de Toledo ó de Guzmán: El Comendador Griego. 1499-1555. Compilación de todas las obras del famosísimo... Valladolid, 1536, fol.° Refranes ó proverbios en romance. Lérida, 1621, cua.°, con las Cartas en refranes de Blasco de Garay y la *Filosofía Vulgar* de Juan de Malara.

Gabriel Alonso de Herrera: Agricultura. 1513. Madrid, 1818-19; cuatro volúmenes cua.°

Bartolomé de Torres Naharro: Propaladia, 1517. Libros de antaño, tomos IX y X.

Dr. Juan López de Palacios Rubios: Tratado del esfuerzo bélico heroico, 1524; edición de Madrid, 1793, fol.°

Pedro Ciruelo: Reprobación de las supersticiones y hechicerías. Alcalá, 1547, cua.°

Gonzalo Fernández de Oviedo: Sumario de la natural historia de las Indias. Toledo, 1524, cuarto.

Fr. Antonio de Guevara: Libro áureo de Marco Aurelio con el relox de Príncipes. Sevilla, 1537, fol.° Aviso de privados... menosprecio de corte... Lisboa, 1657, oct.°

Juan de Valdés: Diálogo de la Lengua.

Feliciano de Silva: Segunda comedia de Celestina, 1534. Colección de libros españoles raros y curiosos, tomo IX.

Francisco de Jerez: Verdadera relación de la conquista del Perú, 1534. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 26.

Juan Justiniano: Instrucción de la mujer cristiana de Juan Luis Vives, traducido por... Zaragoza, 1539, cua.°

Juan Boscán: El Cortesano, 1534. Libros de antaño, tomo 3.° Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso. Anveres, 1554, doz.°

Alejo Vanegas: Agonía del tránsito de la muerte. Toledo, 1540, oct.° De las diferencias de libros que hay en el universo. Salamanca, 1572, oct.°

Cristobal de Villalón: Provechoso tratado de cambios y contrataciones. Valladolid, 1546, cuarto.

Sancho Muñón: Tragicomedia de Lisandro y Roselia, 1542. Colección de libros raros ó curiosos, tomo 3.°

Florián de Ocampo: Crónica general de España, (1543). Alcalá, 1578, fol.°

Pedro Mejía: Silva de varia leción. Zaragoza, 1547, cua.° Diálogos. Sevilla, 1570, octavo. Comunidades de Castilla. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 21.

Francisco Cervantes de Salazar: Obras que... ha hecho, glosado y traducido. Alcalá, 1546, cuarto.

Fr. Luis de Escobar: Las cuatrocientas respuestas. Zaragoza, 1545, fol.° Segunda parte. Valladolid, 1552, fol.°

D. Luis de Avila y Zúñiga: Comentario... de la guerra de Alemaña hecha de Carlo V. Anveres, 1550, oct.°

F. Francisco de Osuna: Norte de los estados en que se da regla de vivir á los mancebos y á los casados y á los viudos... Burgos, 1550, cuarto.

Gaspar de Texeda: Memorial de crianza... Zaragoza, 1548, oct.°

Fernán Juarez: Coloquio de las damas, de Pedro Aretino... (Traducción del italiano). 1548. 1607, doz.°

Alonso de Fuentes: Los cuarenta cantos pelegrinos que compuso... (1550). Alcalá, 1587, octavo.

Fr. Bartolomé de las Casas ó Casaus: Obras. Sevilla, 1552-53, cua.°

Francisco López de Gomara: Primera y segunda parte de la historia general de las Indias... con la conquista de Méjico y la Nueva España. Zaragoza, 1552-53, fol.°

Alonso de Villegas: Comedia selvajia, 1554. Colección de libros raros y curiosos, tomo V.

D. Jerónimo de Urrea: Diálogo de la verdadera honra militar. Venecia, 1566, cua.° Poesías.

Fernando de Acuña: Poesías. Madrid, 1804, cuarto, (1592).

Jorge de Montemayor: Los siete libros de la Diana. Venecia, 1568, oct.°

Fadrique Furio Ceriol: Del concejo y consejeros del príncipe. (1568). Biblioteca de Rivadeneira, tomo 36.

Lope de Rueda: Obras dramáticas. Colección de libros raros y curiosos, tomos 23 y 24.

Gaspar Gil Polo: Diana enamorada. (1564). Madrid, 1802, oct.°

Juan de Malara: 1568. Véase el Comendador Griego.

F. Tomás de Mercado: Tratos y contratos de mercaderes. Salamanca, 1569, cua.°

Antonio de Torquemada. Jardín de flores curiosas. Salamanca, 1570, oct.° Manual de Escribientes.

D. Diego Hurtado de Mendoza: Vida de Lazarillo de Tormes. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 3.°. Obras poéticas. Madrid, 1610, cuarto. Guerra de Granada. Valencia, 1776, cuarto.

Gonzalo de Illescas: Jornada de Carlos V á Túnez. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 22.

Jerónimo Zurita: Anales de Aragón. Zaragoza, 1578-80; seis tomos fol.° Cartas, en los Progresos de la Historia en Aragón, de D. Diego José Dormer. Zaragoza, 1680, fol.°

Ambrosio de Morales: Opúsculos, en las *obras* de Francisco Cervantes de Salazar, y en las *obras* del maestro *Fernán Pérez de Oliva*. Córdoba, 1586, cua.°

La Crónica general de España... Alcalá de Henares, 1574, 1577, fol.°

D. Antonio Agustín: Cartas, en la colección de sus obras.

Dr. Benito Arias Montano. 1598. Cartas, Memorias de la Academia de la Historia, tomo 7.

Francisco Sánchez, el Brocense: Anotaciones á Juan de Mena. Madrid, 1804, oct.° Anotaciones á las obras de Garcilaso de la Vega. Madrid, 1612, oct.°

Juan de Avila: Libro espiritual que trata de los malos lenguajes del mundo. Alcalá, 1581, octavo.

F. Luis de Granada: Obras. Biblioteca de Rivadeneira, tomos 6, 8 y 11. Libro de la oración y meditación. Salamanca, 1556, oct.°

Santa Teresa de Jesús: Obras de... Biblioteca de Rivadeneira, tomos 53 y 55. Madrid, 1662; dos tomos cua.°

San Juan de la Cruz: Obras. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 27.

Fr. Luis de León: Obras. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 37.

Fr. Pedro Malón de Chaide: Conversión de la Magdalena. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 27.

P. Pedro de Rivadeneira: Biblioteca de Rivadeneira, tomo 60.

F. Hernando de Zárate: Discursos de la Paciencia Cristiana. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 27.

Dr. N. Monardes: Libro que trata de la nieve y de sus propiedades. Sevilla, 1571, oct.°

Baltasar Pérez del Castillo: Los discursos de la religión, castramentación, asiento del campo, baños y ejercicios de los antiguos romanos y griegos, de Guillermo Choul, traducido por... Lyon, 1579, cua.°

Luis Gálvez de Montalvo: El Pastor de Fílida. Valencia, 1792, oct.°

Juan de Espinosa: Diálogo en laude de las mujeres (1580); en el Refranero general español. Madrid, 1874-78, diez tomos oct.°

Julián Iñiguez de Medrano: Silva curiosa (1583); en el Refranero general.

Lucas Gracián Dantisco: Galateo Español. Madrid, oct.° (sin fecha).

Juan Costa: Gobierno del ciudadano. Zaragoza, 1584, oct.°

Francisco Sánchez de la Ballesta: Diccionario de vocablos castellanos. Salamanca, 1587, cua.°

D.ª Oliva Sabuco de Nantes: Nueva filosofía de la naturaleza del hombre. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 65.

Dr. Alonso López, el Pinciano: Filosofía antigua poética. Madrid, 1596, cua.°

P. Bartolomé Bravo: Vocabulario. Thesaurus verborum ac phrasium..... Zaragoza, 1640, cua.°, con la *Ortografía* de Felipe Mey.

Antonio Pérez: Relaciones. París, 1598, cuarto. Obras. Colonia, 1676, cua.°

Blasco Pelegrín Catalán: Thropheo del oro. Zaragoza, 1579, cua.°

Fernando de Herrera: Poesías. Sevilla, 1582, cua.° Obras de Garci-Laso de la Vega, con las anotaciones de... Sevilla, 1580, cuarto. Controversia y poesías inéditas. Sevilla, 1870, cua.°

F. Pedro de Padilla: Grandezas y excelencias de la Virgen (1587). Madrid, 1806, oct.°

D. Alonso de Ercilla: La Araucana. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 17.

Juan de la Cueva: Conquista de la Bética. Poesías. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 17. Biblioteca de libros raros y curiosos, de don Bartolomé J. Gallardo, tomo 2.°

Andrés Rey de Artieda: Discursos, epístolas y epigramas. Zaragoza, 1605, cua.°

Alonso de Ledesma: Conceptos espirituales. Barcelona, 1612, oct.° Juegos de noche buena. Zaragoza, 1611, oct.° Epigramas y hieroglíficos. Madrid, 1625, oct.°

Cristobal de Mesa: Las églogas, rimas y el Pompeyo. Madrid, 1618, oct.° El Patrón de España. Madrid, 1612, oct.° Rimas. Madrid, 1611, oct.°

D. Francisco de Medrano: Poesías. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 32.

Bernardo de Balbuena: El Bernardo. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 17.

D. Luis de Góngora: Obras. Madrid, 1654, cuarto. Polifemo y Soledades, comentados por D. García de Salcedo. Madrid, 1636, cua.°

P. José de Acosta: Historia natural y moral de las Indias. Sevilla, 1590, cua.°

D. Bernardino de Mendoza: Comentarios de las guerras de los Países Bajos. 1592. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 28.

D. Antonio de Fuenmayor: Vida y hechos de Pío V. Madrid, 1595, cua.°

F. José de Sigüenza: Vida de San Jerónimo. Madrid, 1595, cua.° Historia de la Orden de San Jerónimo. Madrid, 1600-1605; dos tomos folio.

F. Diego de Yepes: Vida de Santa Teresa. Zaragoza, 1606, cua.°

P. Juan de Mariana: Obras de... Biblioteca de Rivadeneira, tomos 30 y 31.

D. Fr. Prudencio de Sandoval: Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V. Valladolid, 1602-6; dos tomos fol.°

Antonio de Herrera: Cinco libros... de la historia de Portugal y conquista de las islas de los Azores. Madrid, 1591, cua.° Tratado de los movimientos de Aragón. Madrid, 1612, cuarto.

Lupercio Leonardo de Argensola: Información de los sucesos de Aragón. Madrid, 1808, octavo. Rimas de... y de Bartolomé... Zaragoza, 1634, cua.°

Bartolomé Leonardo de Argensola: Historia de la conquista de las Malucas. Madrid, 1609, fol.° Obras sueltas de Lupercio y Bartolomé Leonardo de A., coleccionadas por el Conde de la Viñaza. Madrid, 1889; dos tomos, oct.°

Luis Cabrera de Córdoba: Historia de Felipe II. Madrid, 1876-77; cuatro volúmenes fol.° De Historia. Madrid, 1611, cua.°

Gil González Dávila: Vida de Felipe III. Madrid, 1771, fol.°

D. Francisco de Moncada: Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 21.

D. Carlos Coloma: Las guerras de los Estados Bajos. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 28.

D. Gonzalo de Céspedes: Historia de Felipe IV. Barcelona, 1634, fol.° Historia apologética de los sucesos de Aragón. Zaragoza, 1622, cuarto.

D. Francisco Manuel de Melo: Historia de los movimientos de Cataluña. Madrid, 1808, octavo.

D. Antonio de Solís: Historia de la conquista de Méjico. Madrid, 1684, fol.° Varias poesías. Madrid, 1716, cua.°

Miguel de Cervantes Saavedra: Obras. El Ingenioso Hidalgo; varias ediciones. La Galatea. Persiles y Segismunda. Novelas, etc. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 1.° Comedias y entremeses. Madrid, 1749; dos tomos cuarto. Viaje del Parnaso. Madrid, 1782, cuarto.

Ginés Pérez de Hita: Guerras civiles de Granada. Madrid, 1833; dos tomos oct.°

Mateo Alemán: Pícaro Guzmán de Alfarache. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 3.° Ortografía. Méjico, 1609, cua.°

D. Gaspar Mercader: Prado de Valencia. Valencia, 1602, oct.°

Gaspar Lucas Hidalgo: Diálogos de apacible entretenimiento. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 36.

Vicente Espinel: Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 18.

Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo: La ingeniosa Elena. Madrid, 1737, oct.° Coronas del Parnaso y platos de las musas. Madrid, 1635, oct.° El curioso y sabio Alejandro. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33.

D. Diego de Agreda y Vargas: Novelas morales. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33.

D. Antonio de Liñán: Guía y aviso de forasteros. Madrid, 1753, cua.°; (1621).

Dr. Jerónimo de Alcalá: El Donado hablador. Biblioteca de Rivadeneira, 18.

Agustín de Rojas: Viaje entretenido. Madrid, 1792; dos tomos oct.°

Fr. Lope Félix de Vega Carpio: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomos 24, 32, 41 y 52. Fiestas del Santísimo Sacramento en doce autos, con sus loas y entremeses. Zaragoza, 1644, cu.° Rimas... del Licenciado Tomé de Burguillos. Madrid, 1634, cua.° El Laurel de Apolo. Madrid, 1630, cua.° La Filomena. Madrid, 1621, cua.° El Peregrino en su patria. Madrid, 1733, cua.° Biblioteca de

Rivadeneira, tomo 38. La Circe. Madrid, 1624, cua.°

El Maestro Tirso de Molina, (Fr. Gabriel Téllez): Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 5.° Los Cigarrales de Toledo. Barcelona, 1631, cua.°

D. Juan Ruiz de Alarcón: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 20.

D. Francisco de Rojas y Zorrilla: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 54.

Miguel Sánchez: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 43.

Francisco Tárrega: Comedias. Id. 43.

D. Guillén de Castro: Comedias. Id. 43.

Juan Grajales: Comedias. Id. 43.

D. Antonio Mira de Mescua: Comedias. Id. 45.

D. Antonio Hurtado de Mendoza. Id. 45. El Fénix Castellano. Lisboa, 1690, cua.°

L. Jerónimo de Villaizán: Comedias. 45.

Dr. Juan Pérez de Montalbán: Comedias. 45. El Para Todos. Alcalá, 1661, cua.°

Luis Vélez de Guevara: Comedias. 45. El Diablo Cojuelo. Biblioteca de Rivadeneira, 33.

Luis Quiñones de Benavente: Libros de antaño, tomos 1 y 2.

Cristobal Lechuga: Discurso... del cargo de maestre general. Nápoles, 1603, cua.°

Dr. Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha: Diez previlegios para mujeres preñadas. Alcalá, 1606, cua.°

Bernardo de Aldrete: Del origen y principio de la lengua castellana. Roma, 1606, cua.°

Pedro de Valencia: Cartas. Biblioteca de Rivadeneira, 62.

D. Sebastián de Covarrubias: Tesoro de la lengua castellana: Madrid, 1611 y Madrid, 1674, folio.

Fr. Juan Márquez. El Gobernador Cristiano. Pamplona, 1615, fol.°

Cristobal Suarez de Figueroa. La Constante Amarilis. Madrid, 1781, oct.° Plaza universal de todas ciencias y artes. Madrid, 1615, cuarto. El Pasajero. Madrid, 1617, oct.°

P. Pedro de Guzmán. Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad. Madrid, 1614, cua.°

Francisco Núñez de Velasco: Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia. Valladolid, 1614, cua.°

Dr. Juan Sorapán de Rieros: Medicina española en proverbios vulgares (1615-1616), en el Refranero general español.

D. Juan de la Sal: Cartas. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 36.

D. Juan de Vera: El Embajador. Sevilla, 1620, cuarto.

Pedro Fernández de Navarrete: Conservación de Monarquías. Madrid, 1626, fol.°

D. Francisco Gómez de Quevedo: Obras. Biblioteca de Rivadeneira, tomos 23 y 48. El peor escondrijo de la muerte. Gerona, 1628, oct.°

P. Juan Eusebio de Nieremberg: Obras y días. Madrid, 1629, cua.° Curiosa y oculta filosofía. Alcalá, 1647, cua.° Diferencia entre lo temporal y lo eterno. 1779, cua.°

L.° Antonio de León Pinelo: Cuestión moral: si el chocolate quebranta el ayuno. Madrid, 1636, cua.° Velos antiguos y modernos. Madrid, 1641, cua.°

D. Diego de Saavedra Fajarelo: Idea de un príncipe político y cristiano. Mónaco, 1640, cuarto. Milán, 1642, cua.° República literaria. Madrid, 1759, cua.° Locuras de la Europa. Biblioteca de Rivadeneira, 25.

P. José Moret: El Bodoque. 1667, oct.°

D. Francisco Dávila: Política y mecánica militar. 1669, cua.°

L.° Martín Caro y Cejudo: Refranes y modo de hablar castellanos. Madrid, 1675, cua.°

Francisco López de Zárate: Obras varias. Alcalá, 1654, cua.°

L. Francisco de Rioja: El Aristarco. Poesías; en varias colecciones.

Anastasio Pantaleón de Rivera: Obras de... Madrid, 1670, oct.°

D. Jerónimo Cáncer y Velasco: Obras de... Madrid, 1651, cua.°

Salvador Jacinto Polo de Medina: Obras de... Zaragoza, 1664, oct.°

D. Francisco de Trillo y Figueroa: Poesías de... Biblioteca de Rivadeneira, 42.

D. Luis de Ulloa: Obras de... Madrid, 1674, cua.°

D. Alonso del Castillo Solorzano: Aventuras del bachiller Trapaza. Madrid, 1733, oct.° La Garduña de Sevilla. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33.

D.ª María de Zayas: Novelas. Zaragoza, 1647, cuarto.

Andrés de Prado: Novelas. Biblioteca de Rivadeneira, tomo 33.

Francisco Santos: El no importa de España. Madrid, 1663, oct.° El Sastre del Campillo. Madrid, 1685, oct.° El rey gallo. Valencia, 1694, oct.° Las tarascas de Madrid. Burgos, 1694, octavo.

D. Pedro Calderón de la Barca: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomos 7, 9, 12 y 14. Autos Sacramentales. Madrid, 1690, cua.°

D. Agustín Moreto: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, 39.

D. Jerónimo de Cuéllar, D. Sebastián de Villaviciosa, D. Francisco de Avellaneda, Melchor Fernández de León, D. Juan de la Hoz y Mota, D. Antonio Martínez de Meneses: Comedias. Biblioteca de Rivadeneira, tomos 47 y 49.

F. Antonio de Fuentelapeña: El ente dilucidado. Madrid, 1676, cua.°

Martín Miguel Navarro: La Cueva de Meliso, impresa en el tomo 69 de la Biblioteca de Rivadeneira, entre las obras poéticas de Quevedo.

Bartolomé Ximénez Patón: Instituciones de la gramática española, reimpresa en el Mercurius Trimegistus. Baeza, 1621, cua.°

P. Juan Villar. Arte de la lengua española, reducida á reglas y preceptos de rigurosa gramática. Valencia. F.° Berengel. 1651, oct.°

Gramática de la lengua vulgar de España. Lovaina, 1559, oct.°

ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas
Preliminar.	3
Primera parte. Analogía. Capítulo I. Del Artículo.	11
Capítulo II. De los Nombres.	13
Capítulo III. Del Pronombre.	18
Capítulo IV. Del Verbo	22
Capítulo V. Del Participio..	33
Partículas.	34
Capítulo VI. Del Adverbio.	35
Capítulo VII. De la Preposición.	39
Capítulo VIII. De la Conjunción	40
Modos adverbiales y conjuntivos	44
Capítulo IX. Interjección.	48
Capítulo X. Figuras de dicción.	49
Parte Segunda. Sintaxis.	51
Capítulo I. De la Concordancia.	51
Capítulo II. Del Régimen.	57
Capítulo III. De la Construcción	73
Sintaxis Figurada. Capítulo IV. Del Pleonasmo.	79
Capítulo V. Del Hipérbaton.	82
Capítulo VI. De la Elipsis..	84
Capítulo VII. De la Silepsis.	86
Capítulo VIII. De la Traslación.	87
Parte Tercera. Prosodia.	91
Parte Cuarta. Ortografía.	101
Notas ó adiciones	109
Catálogo de autores y obras.	121

ERRATA

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
79	1.ª	Sintasis	Sintaxis